FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. **122** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES **28 DE JULIO DE 2023.** HORA DE INICIO **7:00 A.M.**
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JORGE EDGAR FLOREZ HERREEA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Jose arrancamos en dos minutos,

JOSE: listo presidente.

PRESIDENTE: Para todos los honorables concejales un saludo muy especial, saludar también a la administración municipal a la Doctora María Fernanda Rincón, Secretaria de Educación encargada su equipo de trabajo, a la Doctora Martha Luz Mantilla líder del programa de educación superior a nuestra Policía Nacional que siempre nos acompaña todos los días señor Secretario hagamos el primer llamado a lista por favor.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente buenos días a los honorables concejales, buenos días a todos, los asistentes a la plenaria del día de hoy viernes 28 de julio del 2023 primer llamado a lista Señor Presidente:

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: (no respondió al llamado**)**

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: (no respondió al llamado**)**

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (no respondió al llamado**)**

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: (no respondió al llamado**)**

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias señor secretario un saludo a usted a todos los compañeros concejales, a los funcionarios de la Secretaría de Educación que nos acompaña en el día de hoy a la Policía Nacional a la ciudadanía, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES muy buenos días señor secretario, un saludo para usted para los funcionarios del Concejo, parala mesa directiva, para la Policía Nacional que siempre nos acompaña para los presentes y para los funcionarios de la Secretaría de Educación presente señor secretario muy buenos días para todos Dios los bendiga.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (no respondió al llamado**)**

LEONARDO MANCILLA ÁVILA muy buenos días para todo saludo especial a la Policía Nacional que siempre nos acompaña a los funcionarios de la Secretaría de Educación perdón que siempre están con nosotros saludar especialmente a la

FOLIO 3

doctora Marta Luz me alegra tenerla acá en el consejo de la ciudad presente señor secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Buenos días señor secretario presente.

NELSON MANTILLA BLANCO Buen día presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: (no respondió al llamado**)**

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (no respondió al llamado**)**

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: buenos días señor secretario presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (no respondió al llamado**)**

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (no respondió al llamado**)**

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR muy buenos días para todo presente señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO secretario Buenos días presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 10 honorables concejales existiendo quorum decisorio Y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio leamos el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: orden del día:

PRIMERO llamada lista de verificación del quorum.

SEGUNDO lectura discusión aprobación del orden del día

TERCERO himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO tema desarrollo la proposición número 087 aprobada en sesión plenaria el día 21 de julio de las 2023 becas universitarias en el municipio de Bucaramanga presentada por el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa y Robin Anderson Hernández Reyes.

QUINTO lectura documento y comunicaciones.

SEXTO proposiciones asuntos varios.

FOLIO 4

Bucaramanga fecha viernes 28 de julio del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 7:00 a.m. firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmer Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día Señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo aprueben los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario tercer punto.

21:44 himno de la ciudad de Bucaramanga 24:00

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Secretario muy buenos días para reportar asistencia.

SECRETARIO: Se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día señor secretario por favor.

SECRETARIO:
CUARTO PUNTO: del orden del día tema desarrollo de la proposición número en sesión plenaria el día 21 de julio del 2023 becas universitarias en de Bucaramanga presentada por el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa y Robinson Hernández y Robin Anderson Hernández Reyes, señor presidente le informo que los dos concejales citantes de esta proposición se encuentra en el recinto; también le informo que para esta proposición la Secretaría General citó a la Secretaría de Educación de Bucaramanga, quien ha llegó al correo de la Secretaría General del Concejo de la resolución 1137 del2023 donde se observa que está encargada de las funciones de la Secretaría de Educación a la Doctora María Fernanda Rincón Giraldo quien también se encuentra en este momento en el recinto.

PRESIDENTE: Listo secretario están los proponentes de esta importantísima proposición el Concejal Robin Anderson Hernández y el Concejal Francisco González, también como usted dice están las personas citadas por parte de la Secretaría la doctora María Fernanda Rincón que hace en calidad de Secretaria de Educación encargada y la doctora Martha Luz Mantilla líder del programa de educación superior entonces señor proponente Francisco González tiene la palabra y después el concejal Robin Anderson Hernández,

FOLIO 5

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Gracias señor presidente un saludo especial a usted a todos los compañeros concejales y esta proposición es una proposición presentada por la bancada liberal como bien usted lo anunció señor presidente donde queremos pues Más allá de, de algo que ya está claro y es que el gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas cumplió con las metas del plan de desarrollo y sobrepasó las mismas en cuanto a que se proyectaron una cantidad de becas y está ya se sobrepasó; hecho que hay que resaltarlo a todos los bumangueses y desde luego es importante que hoy el concejo de la ciudad y todos los ciudadanos lo sepan porque este es un plan de desarrollo que aprobamos los 19 concejales de la ciudad es bien importante señor presidente que nosotros miremos digamos en qué condiciones queda el programa y cómo se va a fortalecer este hacia el futuro qué planes, qué visión se tiene hoy por parte de la Secretaría de Educación, desafortunadamente entendemos que el señor secretario no, no está en su cargo y entiendo fue delegada una funcionaria esperamos pues obviamente las respuestas y el debate que se pueda dar el día de hoy pues pueda atender las diferentes inquietudes que tengan los compañeros presentes pero también hay personales que de pronto no fueron planteadas aquí y que hoy ponemos sobre la mesa desde la bancada liberal y es qué importante que el municipio que importante que el departamento a través de alianzas público privadas también impulsen las becas de Educación en cuanto a programas de maestría y doctorados que tanto le hacen falta a nuestro país desde luego esto hoy lo hacen muchos países de Latinoamérica como Argentina y Brasil y Chile y sabemos o bueno por lo menos entendemos que el actual gobierno nacional pues había manifestado esta preocupación frente a este tipo de programas hoy en la ciudad son pocas las universidades que ofrecen este tipo de digamos de, de programas valga la redundancia entre esta la universidad industrial de Santander pero qué importante se pueda enfocar nuestra ciudad hacia este tipo de formación académica, de igual manera quisiéramos en este programa de becas tener la posición de la Secretaría de Educación yo tuve la oportunidad de invitar al doctor Jairo González hace algunos meses a lo que hoy se está digamos formando en, en el Campus Lab en el en el sector de del anillo Vial entre Floridablanca, Girón donde hay muchos estudiantes de colegios de Bucaramanga que hoy los están formando con educación obviamente bilingüe y programación para que salgan ellos a pues a ganar o a facturar en dólares teniendo en cuenta hoy el fenómeno de la virtualidad que viene avanzando en nuestro pues en nuestro planeta entonces qué importante que este tipo de programas también sean incluidos como becas y nosotros podamos impulsar a Bucaramanga como hace muchos años lo fue a la ciudad por excelencia de la academia de los

estudiantes que podamos nuevamente ofrecer esa plataforma de, de becas de educación a tantas ciudades del país que ven con muy buenos ojos nuestra ciudad y que ojalá así lo sigan haciendo hacia el futuro entonces con estos dos temas que no están incluidos en el cuestionario también señor presidente nos gustaría se dé, digamos la dinámica de este importante debate el día de hoy muchas gracias presidente, a usted por el uso de la palabra y a los compañeros por escucharme.

SECRETARIO: señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes igualmente del honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas y de la honorable concejal Silvia Viviana Moreno Rueda.

PRESIDENTE: pachito tiene que avisar, jajajajajajaja eh tiene la palabra el concejal Robin Anderson también proponente de esta proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias señor presidente, no aquí para acotar y darle la palabra también pues a los compañeros y a la administración municipal es importante saber que digamos los subsidios de educación superior fueron otorgados y reglamentados mediante este acuerdo el 052 del 17 de noviembre del 2010, con la famosa o universidad del pueblo que todos de alguna manera conocemos y que se ha venido, se dio en el gobierno de ex alcalde de Fernando Vargas ahí hay unas inquietudes que hoy quisiéramos conocer sabemos que hay unos convenios por unos convenios inter administrativos y unos convenios de asociación quisiéramos mirar más a fondo cómo se dan esos convenios inter administrativos o sea sabemos que cuando hay convenio inter administrativos con universidades pública acá la universidad y la alcaldía aporta entonces quisiéramos saber cuáles son los aportes de estas universidades públicas como es la Unidades Tecnológicas, como son la UIS y varios que están, están ahí como la Universidad Nacional abierta de distancia UNAB y también saber cómo están los convenios de asociación en los convenios de asociación sabemos que tienes convenios de asociación con la corporación Universitaria minutos de Dios, la universidad Santo Tomás, la universidad Manuela Beltrán y la universidad Cooperativa de Colombia, adicional está la UNAB, la UDES, FITEC, la corporación tecnológica del Oriente y la universidad de investigación y desarrollo UDI quisiéramos saber cómo están dado esos convenios de asociación y dos convenio interadministrativos, también pues de alguna manera quisiéramos saber cómo es el programa de escogencia cómo, cómo escogen las personas para para este tipo de oportunidades de becas y cuánto es el valor o el tope máximo que puede tener cada estudiante si es el 100% y adicional pues también de alguna manera saber sabemos que

están impactados en algunas comunas de Bucaramanga quisiéramos conocer también más a detalle cuáles barrios realmente y están impactados también conocer de antemano eso estudiantes terminan el periodo o terminan su beca se gradúan hay alguna contraprestación con respecto a al municipio de Bucaramanga, todo esto es importante conocer para que también pues y cuáles son los requisitos para poder acceder a esta a estas becas para que todos hoy lo tengamos claro y la ciudadanía en general, Cada cuánto están haciendo convocatorias y cuánto fue el presupuesto que de alguna manera se ha invertido durante estos cuatro años para para estas becas es muy importante conocer señor presidente muchas gracias por permitirme la palabra y pues esperamos que hoy sea un debate importante para la ciudadanía para las personas que siempre esperan de alguna manera poder tener oportunidades con estas becas porque ahí hay tantos estudiantes de colegios oficiales que hoy están esperando una oportunidad de estas para poder salir adelante, muchas gracias señor presidente a todos los honorables concejales que hoy puedan de alguna manera e intervenir y tener sus aportes para este importante debate que es para los jóvenes de Bucaramanga.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Robin Anderson Hernández no sé si otro concejal tenga, quiera intervenir antes de darle la palabra a la administración me está pidiendo la palabra el honorable concejal Carlos Parra concejal Parra tiene cinco minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: es presidente sobre la beca de educación superior yo hay un punto que le he expuesto al anterior secretaria y al nuevo secretario pues al nuevo Villano nuevo secretario al anterior sobre la empleabilidad, Bucaramanga es de las ciudades que tiene salarios de enganche más bajos para los estudiantes de educación superior y aparte nosotros dentro de las becas que financiamos, financiamos una cantidad de becas que tienen muy baja empleabilidad y muy bajos salarios de enganche no existe además un instrumento que a los estudiantes les permita saber si el elemento la carrera que están escogiendo tiene un buen o un mal salario de enganche y eso es muy fácil de saber con los pagos de seguridad social de los graduados se hace el índice de ciudades universitarias y con eso se sabe cuál es el salario de enganche por carrera y cuál es la empleabilidad por carrera eso ya lo hace hoy Bucaramanga cómo vamos con los datos de pago de seguridad social por carrera, entonces yo quisiera que el municipio ofreciera de manera mucho más articulada con el sector productivo su oferta académica si ustedes se fijan no tengo aquí los datos a la mano pero cantidad de personas estudian criminalística muchas carreras que tienen

baja empleabilidad entonces esto pues para mí es una preocupación porque nada hacemos nosotros cubriendo becas y pues estas becas tengan una muy baja inserción al mercado laboral entonces quiero que por favor pues nos digan como ustedes están haciendo para conectar estos dos elementos muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Parra tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para los honorables concejales y presidente básicamente pues yo quiero hacer una consulta frente al tema de las becas, yo represento la institucionalidad también en y he sido muy crítico con el tema de la academia, en las Unidades Tecnológicas si hacemos un sondeo desde que nosotros llegamos hasta ahorita que llevamos en este periodo lo que ha ido es decreciendo la parte delas becas de la alcaldía Bucaramanga a esa institución y sabemos de qué las Unidades Tecnológicas tienen unos programas académicos muy competitivos y vemos que antes día a día le han quitado el apoyo pero no es el apoyo de las unidades es el apoyo a los estudiantes y darle oportunidades que puedan llegar a estudiar ingeniería civil con matrícula cero como está pasando pero la el apoyo directo de la Administración municipal no se está viendo y de otras carreras entonces yo quisiera saber es cómo y con qué bracero se mide la entrega de becas para estos estudiantes que ofertan y que tienen una luz de esperanza con la administración municipal para recibir esos subsidios para poder estudiar y hay otra situación, estas becas que se entregaban de parte de la Administración municipal solamente cobijaban el cuadro o el currículo tecnológico no, no cobijaban la parte profesional entonces solamente eran los seis semestres entonces hay muchos estudiantes quedaban solamente con su grado de tecnología pero para cerrar el, el ciclo propedéutico a nivel profesional no tenían el apoyo de la Administración municipal básicamente este es esto presidente gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal, tiene la honorable concejal Marina Arévalo la palabra cinco minutos.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, quiero hacer dos preguntas muy precisas considerando las respuestas que ustedes ya dieron, la primera que en efecto nosotros tenemos un plan perdón una meta en el plan de desarrollo para otorgar esas becas con enfoque diferencial y vemos en el en el en las respuestas que ustedes ya cumplieron, sin embargo

en el último análisis que le hicimos a la secretaría de educación, pudimos establecer unas diferencias entre los informes o el o la entrega del informe a cierre 2022 y la entrega del informe a lo transcurrido del cierre 2023 y en ese sentido las diferencias que vimos dejan entrever que lo que trajo el, el secretario de educación o el informe no llenó el espacio en cuanto a los documentos de o los o las clasificaciones de sostenibilidad nuevos y subsidios municipal y le y le quiero decir lo siguiente, llama la atención que para el 2022 teníamos víctimas del conflicto armado doscientos sesenta y cinco beneficiarios y llegamos al 2023 con 265 beneficiarios, cosa que creemos por qué hay esa coincidencia no sé si es que continúen los mismos con el beneficio lo cierto es que no está la trazabilidad de lo que pasó en el 2023 en los en las características que acabé de decir, lo mismo en discapacidad lo mismo en, en el sistema penitenciario lo mismo en el programa aguante la barra de Bucaramanga tampoco entonces quisiera que por favor nos aclararan eso y en segundo lugar no sé si cuando estamos haciendo el análisis y el estudio de otorgar esas becas se considera un factor determinante yo no quisiera decir que el, el sector rural estaría en enfoque diferencial pues porque es básicamente es como otro segmento pero hay una realidad y es que el sector rural adolece de formación de en carreras que tienen que ver con, con el sistema agropecuario y en tal sentido él SENA hace importantes convocatorias y es el que hoy le está dando la mano al sector rural para poder capacitar y formar esa mano de obra especializada de la cual hay ausencia en todo el país, yo quisiera saber si ustedes también tienen algún tipo de parámetro que le dé más valor o que le dé cierta prioridad a ese tipo de fomento de desarrollo en el sector rural en materia de formación y de becas de jóvenes gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Marina tiene la palabra la honorable concejal Silvia Moreno y continúa el concejal Antonio.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente, bueno yo mi pregunta la quiero preguntar es cuál es el seguimiento que ustedes le hacen a los becados para que estos lleguen a pues al proceso terminen con el tema ya de su profesión cuál es el seguimiento del acompañamiento que ustedes le hacen a esos pecados porque como lo decía mi compañera Marina en el sector rural pues poco nada no se hace pero lo que se puede ver acá en las universidades de acá y los que están becados qué hacen ustedes para que esa persona que sí quiere estudiar que accede a la beca culmine con el proceso presidente muchas gracias.

FOLIO 10

PRESIDENTE: a usted concejal tiene la palabra el concejal Antonio Sanabria y posteriormente Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente buenos días, para los compañeros, la doctora María Fernanda, la doctora Marta Mantilla su equipo de trabajo mire pues mirando las respuestas de la proposición presentada de los mil ochocientos veintidós beneficiarios efectivamente lo que preguntan mis compañeras en el corregimiento uno dos y tres es muy baja la participación es preguntar por qué tan baja la participación porque aquí dice el informe corregimiento uno catorce corregimiento dos nueve y corregimiento tres diecinueve, tenemos que la inversión asciende a 6.635 millones de pesos de estos 1822 estudiantes de los cuales entiendo que hay beneficiados estudiando carreras profesionales y beneficiarios estudiando tecnologías entonces cuál de los tecnólogos que se han inscrito en nuestros programas de becas, cuántos se han graduado en la parte tecnológica porque son seis semestres durante el periodo de gobierno de Juan Carlos Cárdenas podemos decir cuántos tecnólogos han graduado a través del programa, porque entiendo doctora Marta que profesionales no, que van apenas ocho semestres y no hemos obtenido el resultado que buscamos, preguntarles cuál es el mercado laboral de los tecnólogos que se han graduado y si la administración municipal ha tenido en cuenta estos muchachos para ofrecerles o cuántos muchachos de las tecnologías ya graduados hacen parte de la Administración municipal de Juan Carlos Cárdenas, igualmente importante también conocer con esta importante inversión de recursos seis mil seiscientos treinta y cinco millones de pesos cómo es el seguimiento y cuánto es el porcentaje de deserción porque debe haber también un porcentaje tanto de los que están estudiando carreras profesionales los que están estudiando tecnologías y preguntarles qué pasa con estos recursos que se han invertido en estos muchachos y muchachas que han desertado de las carreras que vienen estudiando, presidente esa serían mis inquietudes gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Antonio tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez cambio radical.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: muchas gracias señor presidente saludar muy atentamente a la señora secretaria de Educación encargada lo mismo al equipo de la Secretaría de Educación que tiene en sus manos este proceso bien importante para la ciudad yo creo que las cosas buenas hay que resaltarlas hay que decirlas qué bueno que nuestros niños de la estratificación baja porque para ser beneficiarios de las becas deben tener Sisbén, cierto que es

FOLIO 11

un requisito para que llegue a las personas que verdaderamente lo necesitan y yo creo que desde ese punto de vista aquí digamos casi que es la Universidad del pueblo la que le da la oportunidad a las personas que no tienen como ingresar a una universidad y hoy el gobierno lo está cumpliendo con una meta bien importante hoy uno puede ser que vea que hay matrícula cero casi que este gobierno del del presidente que hoy nos gobierna él está hablando de que la reforma a la educación superior y la reforma a la educación secundaria frente al tema de que casi señor presidente casi que en Colombia va a ser carrera como en los demás países digamos donde los presidentes, iguales que el que nos gobiernan hoy pues obviamente han dicho que la educación será gratuita para todo el mundo; hoy nosotros tenemos una preocupación grande hoy se ofertan programas como estos y mucha gente quiere que le diga presidente ni siquiera se presentan hoy no sé qué está pasando con nuestros jóvenes pero la verdad hoy los jóvenes no quieren estudiar tienen todas la facilidades tienen la matrícula cero tienen becas a través del gobierno municipal del gobierno departamental y yo no sé qué está pasando con nuestros jóvenes hoy porque no quieren participar, yo soy testigo señor presidente de la publicidad que se le dio y de la oferta de estas becas que se hicieron y al final buscando diciéndole a la gente oiga de por Dios vengan y estudien cierto hoy estamos hablando nosotros de deserción de aquello Y de lo otro pero sí señor presidente decirle que un programa como estos encabeza en nuestro alcalde pues obviamente sí está llegando a la gente menos favorecida Y sí es cierto que está llegando a carreras profesionales, aquí no se pueden decir mentiras en decir si solo se está llevando a las carreras técnicas no señor aquí en este programa hay personas que se están vinculando también desde el primer semestre a una universidad para que haga una carrera profesional y en eso estamos totalmente identificados, obvio como en todos los programas se pueden perfeccionar se pueden mejorar en el tiempo pero ya en este gobierno que le queda un dos tres meses pues obviamente ya lo que hay que decir es lo que se hizo pues toca mejorarlo el próximo alcalde que venga a mirar qué le va a proponer a este programa de las becas cómo lo pueden incentivar cómo lo pueden mejorar pero ya hoy nosotros podemos decir frente al tema yo quisiera hacer una pregunta a las personas que están manejando este programa y es digamos en el tema de las de los jóvenes que validan el bachillerato cierto qué pasa con ellos es decir también tienen la misma oportunidad que el que no lo hace digamos en un horario permanente o el que valida también tiene una oportunidad que se le dé para que tenga derecho a una beca de estas por lo demás yo considero que este programa la está haciendo bien que le está llegando a las clases menos favorecidas, que definitivamente con todo

el respeto que me merecen yo creo que los gobiernos hoy tienen que ir a los barrios tienen que a través de los presidentes de la junta de los ediles llegar con un programa bien importante a nuestros niños a decirles vengan llegó el momento de que todo el mundo se capacite y estudie hay oportunidades de toda índole hoy en Colombia en Colombia hay oportunidades de toda índole y a veces no las aprovechamos a veces se está diciéndole a la gente mira ahí este programa participe y yo sí me gustaría preguntarle a la doctora qué va a pasar con el tema de la deserción si estas carreras que ustedes están impulsando, que estos programas que ustedes están llevando, sería es bueno saber si hay la continuidad yo creo que esto es hasta que la persona termina la carrera, es decir el compromiso del gobierno municipal por ejemplo hoy con los que entraron es por cinco años en una carrera profesional y tienen garantizado que lleguen a su Puerto seguro de profesionalizarse mire una cosa que las personas no han querido entender y es que mientras nosotros no nos capacitemos mientras nosotros no seamos capaces de tener digamos prioridad en la educación difícilmente la gente puede trabajar porque hoy en el estado existen unos perfiles y los perfiles determinan Cómo se suplen los cargos por lo demás muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Ramírez muy cierta su intervención qué tristeza que los jóvenes ni gratis quieran estudiar tiene la palabra concejal Wilson Danovis.

SECRETARIO: presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño presidente Jorge Rangel honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente para el uso de la palabra saludar a los compañeros y compañeras, yo en cambio difiero de la afirmación de mi compañero Wilson, creo que los jóvenes sí quieren estudiar sí quieren tener oportunidades lo que pasa es que a veces las administraciones no plantean correctamente todos los temas, en primera medida me gustaría saber y estoy seguro que de esta oferta de becas carreras profesionales pues en el informe que nos enviaron no, no aparece carreras profesionales como medicina ingeniería civil, ingeniería de petróleos este tipo de carreras profesionales están y hacen parte de la oferta porque muchos jóvenes les gustaría estudiar este tipo de carreras, derecho o hay una mayor condensación a las carreras de carácter tecnológico que carácter profesional entonces pues una medida me gustaría preguntar eso en segunda medida las respuestas que nos dieron, aparece igual la cifras como lo afirmó la concejal Marina en el 2022 y 2023 el mismo número

FOLIO 13

y solamente cambia el número final de beneficiarios en 2022 en dos mil algo yen 2023 1800 pero el resto de las cifras son iguales creo que de pronto un error o exactamente fueron los mismos inscritos no creo que sea así no lo creo entonces en mi segunda medida aclarar este tipo en tercera medida el apoyo del sector rural los jóvenes del sector rural corregimiento uno dos y tres las cifras son muy bajas no superan a cuarenta jóvenes los beneficiarios de mil ochocientos casi apenas 40 jóvenes son del sector rural de verdad es alarmante sabiendo que debemos apuntarle a que los jóvenes del sector rural pues puedan acceder a una educación superior una educación tecnológica de calidad entonces creo que aún dar esfuerzos en el tema del sector rural para llegar directamente a esta población que tanto lo necesita muchos jóvenes quieren ser profesionales en el sector rural pero la oferta no llega no llega hasta allá entonces si hay necesidad de irnos hasta las casas hasta las fincas a recorrer y a invitar a los jóvenes a inscribirse hay que hacerlo porque muchas veces por la calidad de internet de las redes de información son muy bajas en estos sectores entonces toca ir presencialmente, toca ir directamente a las veredas a los corregimientos para poder que ellos puedan acceder a esta oferta institucional eso de segunda medida y ya para finalizar pues el acompañamiento yo conocí el caso de un joven que se iba a retirar Pues estaba presentando problemas en su hogar no tenía los recursos para transportarse es obviamente que también la, la beca cubre la parte de Educación y del pago de la matrícula Pero hay otros factores que también deben evaluarse como el sostenimiento para que este joven pueda primero comer pueda irse a transportar donde queda la universidad, Porque muchos jóvenes pues le pagan la matrícula pero también se retiran porque no tienen los suficientes recursos para transportarse para alimentarse Y eso ha pasado mucho en universidades como la UIS que ya se dio cuenta que la beca también tiene que ser o la educación tiene que ser de carácter integral para cubrir los demás factores de riesgo que pueden ser contraproducentes y no se pierda el dinero de una beca, entonces también hay que hacer énfasis de que en este tipo de becas en este tipo de oferta institucional de la Administración no entren factores políticos, ejemplo yo digo a veces lo que sucede con ciertos personajes, sí entonces por ejemplo Diego Tamayo quiero preguntar sobre esta relación que hay con la administración municipal en el tema de algunas becas esto también porque muchas personas nos alertan nos alertan nos envían mensajes y nosotros pues estamos aquí siempre alertas para responder y para que no respondan todo eso que planteamos gracias presidente por el uso de la palabra.

FOLIO 14

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Danovis como siempre aquí cada uno tiene pues las opiniones y es respetado tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente muchas gracias saludar muy especialmente a la secretaria de Educación encargada quien ojalá el señor alcalde tome la sabia decisión de dejar ahí en esa cartera está diciembre porque hace usted una muy buena tarea, la he visto dándole la cara de manera noble y prudente a esas mujeres la mayoría madres casas de familia que por un contratista sinvergüenza es que aquí le echan la culpa al alcalde pero no contratista sinvergüenza no les quiso pagar y usted ha sabido enfrentar con mucha sabiduría eso y esa es la templanza que debe tener un servidor público por eso 0jalá el señor alcalde tome esa sabia decisión de, de no dejarla encargada sino de ratificarla en ese puesto hasta diciembre qué importante que hablemos en el concejo presidente de educación pero hablar de Educación no solo hablar de las becas de educación superior que en el año 2020 cuando discutimos el plan de desarrollo y tengo que decirlo con vergüenza señora secretaria pasamos una pelea con la que afortunadamente ya se fue Ana Leonor Rueda y digo pelea porque se negó tocó negociar la educación de los jóvenes que querían ir a la educación superior y sentados en esa en esa oficina que estaba la puerta abierta en donde concertábamos con el excelente presidente del 2020 Jorge Rangel y se cerró a la banda que no quería subir los subsidios de educación superior negada que no podía subir de 1.500 como si la plata fuera de ella no entendía que la plata era de los ciudadanos y que Bucaramanga exige y quiere que nuestros jóvenes no estén en las esquinas haciendo los campaneros de los que hoy venden droga en Bucaramanga sino que Bucaramanga quiere que los jóvenes estén en las universidades y tocó negociar implorarle a esa señora que subiera al final nos tocó ponernos bravos y yo como buen veleño mostré mi templanza y acompañado de Francisco González, José Si quiere ponga la imagen que le envié porfa de Jorge Rangel de, de Robin Hernández logramos, logramos que esa meta subiera a 2.700 subsidios pedíamos cuatro mil que de mil quinientos parecía que estuviéramos pidiéndole limón esa señora que de mil quinientas les hubiera dos mil setecientos y fui el titular autor de esa proposición, José si quiere póngala para que se vea toda por y el titular autor de una proposición y recibió el acompañamiento de varios compañeros que hoy nos bautizaron las mayorías y logramos, logramos subir a dos mil setecientos y enhorabuena la administración superó esa meta y hoy con orgullo tengo que decir que el reconocimiento a la administración municipal el año pasado siendo presidente asistía un colegio ahí de la calle los estudiantes y ver esos muchachos como emocionados recibían su título

FOLIO 15

universitario y cómo se preparaban para su primer empleo cómo se alistaban para asumir un escenario profesional en serio señora secretaria que eso da honra a nuestra ciudad y así nos seguimos encontrando con obstáculos a la educación en Bucaramanga pero que los hemos sabido sortear porque para que un joven vaya a la universidad tiene que tener en la primaria y el bachillerato y logramos este año no todos aclarar no logramos este año que aquí unos concejales votáramos los recursos para tener la cobertura del 100% del transporte escolar y así familias de escasos recursos 2 minutos le agradezco.

PRESIDENTE: dos minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: la familia hubieran como pagar el subsidio escolar del transporte escolar la administración municipal en el cien por ciento y así nuestros niños se preparen en la educación para el futuro eso honra la secretaría eso honra la administración municipal porque estamos pensando en nuestros niños en nuestros jóvenes y si tenemos unos niños educados si tenemos unos jóvenes en la universidad vamos a tener menos muchachas y menos muchachos siendo expendedores siendo pandilleros estando al servicio de la mafia bumanguesa, por eso hay que reconocer Francisco y jóvenes iniciativa que ustedes tuvieron hoy de presentar este tema de la educación en Bucaramanga quienes hemos dado la lucha como usted que lo ha hecho bien como Robin como los algunos aquí que nos la hemos jugado por la educación en Bucaramanga le podemos decir en cualquier parte de la ciudad que sí hemos construido y que sí hemos cumplido con el mandato ciudadano desde la educación y eso es una fuerza eso es una fuerza que construye sociedad y eso demuestra que bucaramanga se construye no con dos garrotes en la mano sino que se van en las críticas pero también se vale apostarle a construir una mejor ciudad presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias concejal tiene la palabra el honorable concejal Tito discúlpeme Tito pidió la palabra del concejal Nelson primero y luego sigue el concejal Tito, Nelson concejal tiene hay ahora listo un honorable concejal Tito tiene la palabra cinco minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente, disculpas al concejal Nelson presidente siempre está atento pero esto pasa gracias por, por el uso de la palabra el turno presidente gracias a la secretaria encargada de bienvenida, un tema importante lo que estamos revisando hoy Yo quiero hacerle dos preguntas secretaria no sin antes mencionar el tema que ya mi

FOLIO 16

compañero hacía referencia pero al que le hemos estado haciendo seguimiento con respecto a la atención de este contrato importante con la señoras del aseo nuestros colegios públicos de Bucaramanga, toca decirlo y es importante mencionarlo aquí en el concejo Y es que es proceso este proceso de contratación ha generado situaciones difíciles, hoy a nuestras señoras encargadas de la limpieza de nuestros colegios de Bucaramanga, yo también ratificó el compromiso que usted ha tenido porque yo también la llamé y usted ha atendido esa agradecerle por esa atención, pero también manifestarle la inquietud de que eso no puede volver a pasar en Bucaramanga, secretaria es triste y vergonzoso como su merced también nos ha acompañado en esas reuniones ver las mujeres del aseo, llorando porque no tienen para comer además cuando ya trabajaron que es todavía peor y yo sí quisiera que su merced pudiera dejar un precedente marcado en esta secretaría que también lo hemos escuchado digamos en los años anteriores de puertas cerradas para la ciudadanía y para el concejo Bucaramanga, difícil acceso, difícil gestionar, difícil preguntar Hoy hay una capacidad de atención diferente al público Y eso es importante pero que usted como encargada deje un precedente y yo también quisiera preguntarle que nos contaran la sesión a todo el consejo Cómo va ese proceso Qué pasó con la póliza de este contrato que nos cuente quién es esa empresa sinvergüenza y responsable y mentirosa que le incumple a los bumangueses y también a la administración pero que ahora nosotros nos corresponde hacer ese control político concejales y que hoy la secretaria aprovechando este debate importante que está relacionado con la educación nos pueda contar cómo van esos sinvergüenzas José le envié dos fotografías para hacer las dos consultas a la secretaria encargada, secretaria esta noticia salió la otra José gracias finalizando el año pasado dice para el 2023 tendremos garantizados recursos aproximados de 210 mil millones de pesos más recursos de inversión para educación superior Ministerio de Educación en audiencia pública del Congreso eso fue terminando el año pasado o sea ni siquiera ha pasado un año eso fue hace ocho meses quizá yo hice la preguntarle de ese recurso que llegó a nuestra región y cómo llegó y cuál es el proceso que se gestiona para lograr bajar ese recurso y si es verdad porque si a Bucaramanga no le ha llegado concejales tenemos que desmentir al gobierno nacional que sale en el congreso y que sale con noticias en público a decir que hay más de doscientos mil millones de pesos para apoyos en la educación superior, secretaria por favor regálenos una información sobre de esta de este dinero de este recurso que ha llegado a nuestro municipio o si ya se solicitó y no han respondido porque hay que también hacer la claridad de que este este gobierno promete mucho pero cumple poco y la segunda pregunta secretaria es con respecto a este cuadrito que está

ahí que son víctimas por hecho Victimizante en el municipio de Bucaramanga esto es a la fecha del 30 de junio nosotros en Bucaramanga compañeros tenemos más de 111.518 víctimas declaración en declaración y trece mil como aparece ahí doscientos setenta y un víctimas ocurrencia, Yo quisiera que aclaramos ese esa información de esa de esa población de víctimas cómo se atiende frente a su a su necesidad educación en materia de llegarles a atenderlos Y si les alcanzan a través.

PRESIDENTE: dos minutos concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL BUITRAGO: también lo presidente Gracias si se le alcanza a cubrir a la materia de víctimas del conflicto en Bucaramanga Cómo se las atiende y si hay población que ha recibido apoyos en materia de becas, porque eh la población de víctimas de conflicto Bucaramanga es un número considerable y son personas que han llegado a la ciudad que se han ubicado en diferentes sectores de la ciudad y que necesitan también acercarse conocerlos y quisiera saber la Secretaría de Educación cómo está tamizando organizando y conociendo su situación Gracias presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Tito por su intervención, tiene la palabra El honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: bueno presidente gracias algo importante resaltar que sean los compañeros que antecedieron la palabra y al César lo del César la gran oportunidad que ha habido de la matrícula cero que viene desde el gobierno Duque y ahora el fortalecimiento con el gobierno Petro que es el tema de llevar carreras universitarias gratis también, es un gran apoyo y es una esperanza del acceso a la educación, decirles a la secretaría de educación y ya concejales nosotros vamos de salida pero lo que se construyó y se y lo que se ha fortalecido es excelente y nos preguntamos Por qué los jóvenes no quieren estudiar qué está pasando es la gran pregunta que nos hacemos hoy desde el concejo de la ciudad y la administración la alcaldía y el gobierno nacional entonces qué quiere decir que el nuevo gobierno tiene que fortalecer y hacer estrategias para llegar desde en la vocacional desde los niños desde la guardería desde la escuela incentivar sembrar desde las escuelas de padres en los colegios y empezar en las escuelas de padres a llevar las charlas conferencistas para motivar a sus padres y decirles lo importante que es sembrar el deseo y el anhelo de la superación del saber del conocimiento sembrar en ellos ese sentimiento y esa pasión por la lectura, mire concejales

que, que hoy en día nadie quiere leer o no queremos leer ya tomamos un libro y nos da pereza leer porque ahora es solo redes el computador y el celular entonces hay que fortalecer con grandes estrategias desde las bases desde la desde la vocacionales me gusta lo del gobierno Petro del tema que se lleva con el tema de las madres comunitarias de los hogares tradicionales donde están los niños en la guarderías los CDI es desde ahí donde tenemos que fortalecer sembrar esas semillas del amor a la educación a la formación de tener una Colombia educada, una Colombia tolerante, una Colombia y unas ciudades donde el que tiene conocimiento no vuelve a ser idiota útil de nadie, gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Nelson Mantilla, creo que se terminaron las intervenciones de los honorables concejales doctoras entonces voy a darle la palabra a la administración municipal a la doctora María Fernanda Rincón que es la secretaria de Educación encargada y posteriormente a la doctora Martha Luz Mantilla que es la líder del programa de educación superior me pide la concejal Marina que como es la primera vez que vienen aquí al concejo inicialmente hagan un resumen de su hoja de vida entonces algo muy resumido y muy rápido tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: muchísimas gracias muy buenos días para todos los asistentes honorables concejales, al equipo de la Secretaría de Educación que nos acompaña, la Policía Nacional que nos presta servicio todos los días muy amablemente muchísimas gracias primero que todo me presento como lo han solicitado y como tienen todos el derecho a saber mi nombre es María Fernanda Rincón Giraldo soy abogada de profesión especialista enderecho administrativo y magíster en derecho, llevo 17 años de experiencia profesional toda en el sector público he trabajado en con secretaría de educación tuve la oportunidad de trabajar directamente nueve años en el departamento del cauca, llego por concurso de méritos a la secretaría de educación del municipio de Bucaramanga mi cargo natural es el de líder de asuntos legales y desde hace dos años acompañando a la administración municipal en este momento como Secretaría de Educación encargada con el gran reto de llevar a cabo los procesos de la Administración municipal en la Secretaría de Educación y convencida de que podemos hacer una excelente labor de que tenemos un trabajo en equipo un trabajo con excelentes profesionales y que podemos sacar de manera exitosa confiando siempre en que los bumanguenses nos han demostrado su tesón su empeño su arranque y esas ganas de salir adelante qué es lo que también estamos combinando de mi parte indicar que ha sido un proceso duro como lo mencionaba un reto pero lo haremos con mucho amor con mucha

FOLIO 19

dedicación y con todo el profesionalismo del caso, frente a esto bueno quisiera ya entonces atender lo pertinente a la proposición que nos ocupa en los temas de educación superior agradeciendo también al honorable concejo municipal la oportunidad de traer aquí esta bonita experiencia y este proceso que hemos trabajado y que se ha trabajado desde la administración municipal con mucho respeto pero sobre todo con muchísima responsabilidad entendiendo que el beneficio para la ciudad es inmejorable realmente tenemos la oportunidad de indicar que el día de hoy nos, nos convoca la educación superior como un tema de interés del municipio y es algo supremamente importante para la secretaría también mostrar cómo ha venido trabajando en este proceso iniciamos indicando que el proceso de educación superior que se adelanta tiene su origen en una política pública que se trabajó a partir del acuerdo cero cincuenta y dos del diecisiete de noviembre de 2010 y que se reglamentó a través del decreto 086 del cinco de junio de 2015, en cuanto a esto tenemos que decir que la administración del ingeniero Juan Carlos Cárdenas ha hecho un trabajo arduo como bien lo mencionaba el concejal Barajas tenemos en una meta de gobierno del plan de desarrollo cuatro mil subsidios de educación superior y a la fecha podemos decir con orgullo que hemos superado esta meta que tenemos durante esta administración la entrega de cuatro mil seiscientas y que evidentemente reflejan todo el esfuerzo que, que se ha venido trabajando indicar aquí también y como para integrar las inquietudes de los señores concejales que la oferta que se tiene implica tanto recursos de la administración municipal y que hemos trabajado también de la mano de las entidades de educación superior hemos trabajado con la universidad pública y hemos trabajado con las universidades privadas aquí es importante resaltar que la inversión de las entidades y de las universidades tanto públicas como privadas ha ido aumentando de manera importante y que observamos aquí que cuando ven procesos serios y un trabajo responsable hay más ánimo y hay más aportes, entonces quisiera mencionar que tenemos en este momento para el año 2023 beneficiados mil ochocientos veintidós jóvenes con una inversión del municipio de Bucaramanga de seis mil doscientos cuarenta y cinco millones que incluye programas tanto técnicos, tecnológicos como profesionales creo que aquí empezamos a revisar parte del cuestionario de las inquietudes que abordaban los señores concejales quisiera también indicar que para el segundo semestre del año 2023 y tenemos ya en este momento en proceso de matrícula quinientos quince nuevos estudiantes que están beneficiándose con la convocatoria adelantada Durante este año aquí tenemos algunas imágenes de nuestro programa de lanzamiento de las becas de educación superior que se realizó hace unos días en el teatro Santander donde nos

acompañaron estos quinientos quince jóvenes explicarles también que tuvimos la oportunidad de hacer una entrevista y una entrega previa un anuncio previo del señor alcalde a estos chicos y mencionábamos también lo importante que es no tocamos solo quinientos quince niños o quince o quinientos quince jóvenes tocamos quinientas quince familias que hoy tienen gracias al programa y gracias al apoyo del municipio en el pollo en el que también están ustedes pero que por supuesto tenemos que Resaltar también participa la ciudadanía bumanguesa con el pago de sus impuestos recursos invertidos quinientas quince familias que hoy tienen una nueva oportunidad de vida a través de sus hijos quinientos quince muchachos que van a ser parte de este programa que ya hemos indicado tiene un impacto directo en la calidad de vida de estas familias bumanguesas mencionábamos entonces frente al plan de desarrollo que teníamos una meta de cuatro mil becas, de esta meta podemos indicar que tenemos hoy como señalábamos cuatro mil ochocientas dieciocho becas con un cumplimiento del 100% de las becas del plan de desarrollo tenemos también aquí como pueden ver en la imagen la población impactada y hablando de los primeros 1822 chicos por qué hablamos de los primeros mil ochocientos veintidós aquí no estamos todavía contando los quinientos quince a quienes se le otorgó la beca cuya caracterización estamos trabajando pero podemos ver como lo solicitaban jóvenes víctimas del conflicto,, efectivamente tenemos doscientos sesenta y cinco en este corte señalar que para el municipio de Bucaramanga para la ciudad es importante cómo atendemos a esta población víctima tenemos población víctima no solo en educación superior sino también en nuestros en nuestros en nuestras instituciones educativas y en los diferentes programas que atendemos desde la entidad entonces importante indicar que no digamos una realidad social una realidad que vive nuestro nuestro país, Bucaramanga receptor de población víctima y es también población importante para el municipio, digamos de estos también tenemos de este número también tenemos jóvenes que pertenecen al programa de discapacidad y que ven en este programa de becas una nueva oportunidad para seguir fortaleciendo procesos educativos que ya venían muy posiblemente trabajando, tenemos jóvenes que pertenecen al sistema penitenciario y del sistema de responsabilidad penal para adolescentes de estos jóvenes del sistema penitenciario indicar que tienen sus programas ellos son personas que se encuentran en este momento privadas de la libertad pero reciben atención en programas de carácter virtual y es una oportunidad de vida también es creer en las personas que están en ese proceso de resocialización y que tienen.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJALS WILSON DANOVIS LOZANO: secretaria una aclaración sí como lo con la concejal Marina lo indicaba estas cifras que su merced nos está presentando

FOLIO 21

ahí son las mismas del 2022 lo único que cambia es la parte final de mil ochocientos.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN QUE ES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: Sí concejal lo que pasa es que nosotros tenemos el tema de sostenibilidad digamos venimos con las becas pero las becas son los subsidios son sostenibles es decir que para el año siguiente mantenemos la cifra y aumentamos los que llegan pero como estamos garantizando los recursos de todo su proceso académico no los podemos sacar de los datos que mostramos sí vamos a agregar más con los que vienen pero es importante también hacer claridad y le agradezco porque tal vez no lo mencionamos antes, la Secretaría de Educación garantiza el 100% del programa que el joven haya al cual haya optado y también es necesario aclarar que son los chicos quienes acceden a la oferta, la oferta está en 100% de las instituciones y son ellos quienes de su elección de su motivación hacen uso ejemplo o bien para medicina o para terapia ocupacional o para la tecnología en sistemas o no sé una carrera como derecho vale, entonces en ese sentido nosotros tenemos un trabajo muy bonito con las universidades y con los colegios también de sensibilización sobre el tema de la orientación profesional, pero finalmente son ellos quienes toman su elección y son ellos quienes acuden y nos indican a nosotros a qué programa quieren pertenecer, como decía ese es un tema de sostenibilidad y vamos adicionando al programa los beneficiarios que van llegando a quienes también tendremos que garantizarle la sostenibilidad de todo su proceso si cuando vayan llegando los chicos nuevos y los vamos caracterizando las cifra ya va a obtener la variación pertinente de acuerdo a la realidad de la población que acabe de ingresar y serán los datos que mostremos o que en su momento muestre ya la secretaría municipal en cabeza de, de quien esté encargado tenemos también 30 jóvenes en esto en este

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presidente excúseme perdón presidente qué pena insistir con esto pero es muy pertinente la pregunta que hace el concejal Danovis y vuelvo y repito que hay una información que se refiere a lo que usted acaba de decir secretaria sostenibilidad pero también se requiere la información del informe de gestión cuáles son los nuevos que entran eso es lo que nosotros estamos diciendo que el informe no cumple tampoco las respuestas porque nos hicieron trazabilidad de los mil ochocientos veintidós que en sumada es y no las otras columnas lo que pareciera entenderse que en el 2023 no hubo ni uno solo nuevo no creo.

FOLIO 22

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN QUE ES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: señora concejala si de pronto aclarar un poco que el programa se cerró con fecha posterior al corte que estamos trabajando ya la doctora Marta luz nos va a aclarar el tema.

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Mil gracias, mil gracias por la oportunidad buenos días Martha Luz Mantilla líder del programa de educación superior, contador público especialista en gerencia pública, trabajo en la administración desde el gobierno de Fernando Vargas cuatro periodos y pues estaba en provisionalidad y en esta administración soy de libre nombramiento y remoción liderando este programa lindísimo del cual me siento muy orgullosa un programa de mucho compromiso responsabilidad y transparencia mil gracias Bueno doctora Marina la inquietud es esta actualmente tenemos mil ochocientos veintidós estudiantes en la trazabilidad que traemos de sostenibilidad o sea en lo que estamos cumpliendo la meta al 100% venimos de tres convocatorias primera 2020 recibimos la administración y en esa administración no se hizo convocatoria recibimos 932 estudiantes becados los cuales sostuvimos durante todo el año 2020, en el año 2021 esa es la sostenibilidad de, de un novecientos treinta y dos estudiantes a los cuales se les paga todo el año que equivale a dos subsidios una beca equivale a dos subsidios y eso equivale a un año y cada estudiante puede tener tres cuatro o cinco años dependiendo de su técnica, tecnología o su profesional entonces a la en el segundo año entregamos hicimos la primera convocatoria en el 2021 adjudicando 479 becas pero hay que tener en cuenta que nosotros traíamos de la Administración anterior novecientos treinta y dos estudiantes becados ellos vienen en procesos algunos van terminando otros en ciclos propedéuticos otros entran en algunos procesos que lo dice la ley que puede estar la niña en embarazo, algunas excepciones, enfermedad, entonces ellos entran los tenemos en cuarto pueden esperar quintos estos semestres se reintegran cumpliendo promedios y tiempos en ese segundo año hicimos la segunda convocatoria de cuatrocientos setenta y nueve estudiantes traemos en ese proceso los novecientos y pico que ya se convirtieron en 700 porque fueron avanzando e iniciaron los cuatrocientos setenta y nueve en el año 2022 hicimos una nueva convocatoria que fueron mil trescientos cuatro estudiantes sacamos del estadio con una convocatoria para una sostenibilidad de otro año más los otros que traemos de dos años en trazabilidad e iniciamos este año con otra convocatoria que hicimos en esta administración de quinientas quince becas que estamos legalizando ayer preciso entregamos ya todo administrativa los adicionales a los

convenios y un convenio nuevo que es la UDI que llegó entonces estos catorce convenios entran en estos momentos en ejecución quedamos con este corte de mil ochocientos veintidós y con los datos de víctima de RSPA de los jóvenes que tenemos internos de la cárcel modelo hasta ahí hasta el 30 de junio, doctora la semana entrante ya tenemos el consolidado de todas las universidades para ya actualizar el dato y mirar deesas víctimas cuánto llegaron nuevos víctimas cuánto llegaron nuevos de, de ese RPA cuánto llegaron nuevos eh delas barras todos los que empezaron a moverse, creemos que para el 30 de o el 15 de agosto meta ya tenemos actualizada toda la base de datos con los mil ocho veintidós más los 515 vamos a superar más de dos mil becas en sostenibilidad eso a qué equivale a que vamos a tener más de cuatro mil subsidios entregados una beca equivale a dos mil subsidios, Esas son las dos metas que tenemos sostenibilidad en becas y nuevos subsidios, Entonces el Por qué porque esos estudiantes están ahí en proceso donde viene la actualización con la nueva convocatoria

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: bueno para el próximo corte sí señora tenemos esa información discriminada para que ustedes lo tengan pero pues muy importante la aclaración que hacemos y la que menciona la doctora Martha luz porque los números pues se conservarán e irán variando a medida que tengamos los chicos incorporados y caracterizados, continuando con la presentación hablábamos aquí del acá de la inversión que se ha realizado durante la administración municipal del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, tenemos para el año 2020 qué pena un segundo por favor, para el año 2020 tenemos aquí en la diapositiva podemos observar el comportamiento de los recursos tanto del municipio en aportes del municipio como de las instituciones de educación superior aclarar en este en este aspecto que los aportes de las instituciones de educación superior cuando son públicas corresponden al 10% y cuando son del sector privado corresponden al 30% tenemos el valor total de los convenios suscritos en el año 2020 $5.919.388.000, para el año 2021 5.767.922.667, para el año 2022 7.535.486.722 sí, para el año 2023 tenemos entonces la mayor inversión que se ha realizado en cuanto a educación superior correspondiente a $9.609.538.877, tenemos entonces en el consolidado una inversión total durante esta administración correspondiente a $22.196.983 millones de pesos que como decíamos corresponde a los recursos que desde el concejo municipal nos ha autorizado y que desde el municipio se han administrado en educación superior y no dejando atrás claro que sí los aportes realizados por el sector educativo tanto en el ámbito público como privado para un total de seis mil seiscientos treinta y cinco millones de pesos hacemos.

FOLIO 24

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: yo quiero acá hablar de cifras, cifras importantísimas como son una inversión en esta administración de veintidós mil millones de pesos en educación superior, bueno quiero decirles mire en este año 2020, nosotros hablamos de una sostenibilidad lo que recibimos de la administración anterior y en la política pública es esto sostener estos estudiantes mantenerlos llegue quien llegue como política pública entonces nosotros recibimos esos novecientos treinta y dos estudiantes tanto en su proceso técnico, tecnológico y profesional y durante ese año invertimos los cinco mil novecientos diecinueve millones con los convenios de asociación interadministrativos ahí la cifra ya la vemos en el 2021 que la inversión fue de cinco mil setecientos sesenta y siete millones qué pasa, ahí se mueven los estudiantes de los novecientos y pico se gradúan doscientos y pico y la deserción fue mínima en ese proceso de acompañamiento tanto con universidades padres de familias, la parte psicológica entró fuerte con todas las universidades bienestar universitario y se gradúan los jóvenes y entramos con convocatoria nueva con cuatrocientos setenta y nueve estudiantes esta convocatoria fue significativa en este año porque fue una convocatoria la mayoría de profesionales, estuvimos prioridad en ese momento pues hicimos un análisis siempre nos reunimos con el fondo educativo que es nuestro fondo que lo rige el, el alcalde de Bucaramanga, el secretario jurídico, la secretaria de Hacienda la secretaria de Educación y la subsecretaria de Educación y nosotros el grupo de educación superior y ahí hacemos un análisis de qué necesita Bucaramanga cómo va cuáles son los profesionales que necesitan para seguir en este proceso entonces en ese momento nos decía FENALCO nos decía cámara de comercio datos del Ministerio de educación, Bucaramanga está necesitando profesionales en estas áreas entonces la convocatoria fue una convocatoria decir de un presupuesto alto pero entregando profesionales y a los cuales nosotros podíamos hacerle seguimiento a los tres años que estábamos acá, igual es política pública y deben continuar pero los estuvimos apretando durísimo porque vino el tema del COVID, entonces tuvimos que buscar alternativas de la el tema de la virtualidad conectividad había estudiantes que no estaban preparados para la virtualidad y se iban estrellando entonces tuvimos que empezar a hablar directamente con los enlaces y hacer énfasis, dos minuticos después vino la convocatoria dos que fue una convocatoria donde entregamos mil trescientas becas y mira, mira que el presupuesto fue más bajito porque a esa convocatoria entramos con prioridad en técnicos y tecnológicos era una convocatoria que la misma ciudad nos pedía y el mismo FENALCO el IMEBU tenemos las actas con el fondo educativo nos decían mire nosotros

necesitamos en Bucaramanga hoy día gente preparada a más corto plazo y la está manejando para la reactivación económica entonces inmediatamente entramos y con esta convocatoria estamos entregando ya dentro de un año por graduados en tecnología y en técnica y la última que hicimos hace un mes entonces qué dijeron venga necesitamos con estudios nuevamente sentados en la mesa con los sectores de, de, de del comercio y los sectores económicos entramos a analizar Y qué dijeron necesitamos fuerza en áreas de tecnologías de la información, salud y turismo necesitamos vender a bucaramanga y bucaramanga se nos está quedando atrás, entonces necesitamos darle una imagen a bucaramanga entonces buscamos esas áreas hicimos la oferta los muchachos decidieron para dónde se van eligen su programa eligen su universidad nosotros no tenemos que decirles para dónde van ni qué quieren estudiar ahí está la oferta decidan entonces es una convocatoria de quinientos quince y van aquí ya va una mezcla de todos entonces van técnicos, tecnólogos y profesionales en esta bolsa, para entregarle a Bucaramanga toda la cobertura y lo que realmente está necesitando en cuanto a, a universidades.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: como bien lo dice la doctora Martha Luz importantísimo Resaltar que el proceso de educación superior no se realiza digamos de manera aislada por parte de la Secretaría de Educación sino que para resolver parte de las inquietudes del concejal Parra tenemos una articulación con el sector productivo también donde ellos indican cuáles son esas orientaciones que Bucaramanga requiere qué es lo que ellos están necesitando digamos para su próxima empleabilidad porque lo que requiere la ciudad es lo que nosotros tenemos no tenemos que buscarlo fuera la educación superior que se ofrece en Bucaramanga también es una oferta muy interesante y lo que nos mueve es el interés también de los chicos por esa oferta que se tiene entonces es una oferta atractiva es una oferta que se compone del sector de Educación en la parte tecnológica y también en la profesional y se impacta muchísimo por lo que mencionábamos qué es lo que los chicos quieren estudiar qué es lo que Bucaramanga tiene y qué es lo que Bucaramanga necesita, continuando con nuestra presentación entramos a las fuentes de financiación que tiene el programa de educación superior habíamos mencionado recursos propios que se derivan de los recursos que se han dado o se han otorgado a través de la política pública y qué son los que se mantienen tenemos la inversión que hace el municipio también a través del 1% por ciento de impuesto de industria y comercio y por eso es tan importante el comportamiento tributario que se tiene el municipio que ha sido en estos últimos años especialmente exitoso digamos que esto nos permite y posibilita que

podamos llevar a cabo procesos como este y tenemos también los recursos de balance que se integran al presupuesto la doctora me colabora aquí en este aspecto.

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: bueno nosotros los recursos propios son los recursos designados en el presupuesto eso es nuestro techo presupuestal con el que iniciamos cada periodo el impuesto de Industria comercio tenemos un porcentaje pequeñito para nuestra educación superior que es el 1% y aparte de eso los recursos de balance estos recursos de balance a mí me preguntaban bueno Malú y se les adjudica una beca y entonces en el momento en que el joven dice me fui en el en el primer semestre se perdió toda la plata, no nosotros tenemos tres formas en la parte legal de cancelar estos recursos a las universidades, nosotros tenemos tres formas de pago el primer 40% con la matrícula del estudiante, el reporte que nos entrega la universidad iniciando el proceso nos entrega los polígrafos, el estado financiero cada una de las universidades e inmediatamente liquidamos y les pagamos el primer 40% de las matrículas a mitad de año hacemos el segundo corte para cancelar el 30% de ese valor de la matrícula regular y al final de año en la liquidación el 30% restante entonces ahí vamos verificando me preguntaba uno de los señores concejales que cómo hacíamos ese seguimiento a los becados en el acompañamiento y en la parte financiera, entonces aquí está la respuesta nosotros tenemos seguimiento permanente tanto en la parte financiera con el acompañamiento, entonces aquí los recursos tranquila doctora el desembolso de estos jóvenes a las matrículas a las universidades es el primer 40% con matrícula en mano con estado financiero y con polígrafos de matrícula y en el proceso durante el año vamos haciendo seguimiento que perdió que desertó que se fue del país que no quiero estudiar pues señora universidad no se le va a pagar más se le paga el 40% nosotros hemos hecho una inversión una proyección a un año esa es la sostenibilidad de las metas esa es una de las metas entonces ese 60% restante del joven que no estudió más lo liberamos, liberamos esos recursos y esos recursos son los que pasan a los recursos de balance que volvemos y los invertimos el año siguiente y contarles aprovechando este paréntesis que actualmente la doctora Marina sé que ha estado muy pendiente del tema financiero nuestro, ya doctora marina terminamos con la liberación de todas las reservas presupuestales estamos al 100% en el programa de educación superior y al día de hoy estamos con las universidades al 100% en el pago del primer 40%,.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: una aclaración, una moción de aclaración ahorita que

usted expone recursos del balance señor un minuto ahorita que usted expone recursos del balance a cuánto nos referimos como con precisión para poder

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: sí esos recursos del balance son nuestros destinación específica entonces nosotros yo tengo el convenio con la Universidad Autónoma entonces el convenio de la Universidad Autónoma dice las condiciones son 40, 30, 30 nosotros aportamos como Universidad Autónoma el30% Y ustedes municipio aportan el 70% por ser una entidad sin ánimo de lucro, entonces vamos en el proceso entonces la universidad me va reportando a mí todos los meses el estado financiero todas las universidades me reportan mensualmente estado financiero, entonces yo voy verificando primer cuarenta cuántos, cuántos proyectamos 100 estudiantes para la Autónoma se matricularon ochenta los otros 20 se fueron para tienen todos los jóvenes tienen siempre plan A-B-C o D no me salió la Autónoma pero yo quería la UIS me salió la UIS entonces no voy de esos veinte estudiantes inmediatamente quedan ahí en liberación de recursos les pago el, en los ochenta matriculados el primer 40% como dice el convenio y esa plata la voy teniendo ahí y al final la libero y esos son los recursos que pasan a balance al año siguiente y son los que nuevamente se invierten en educación superior porque es un rubro de destinación específica nuestro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente para una aclaración.

PRESIDENTE: sí concejal un minuto

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: doctora somos nosotros podría contar enunciar el listado universidades con las cuales hay convenio nombrarlas.

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: sí doctor nosotros tenemos actualmente catorce universidades en convenio las escuelas pueden enumerar por favor sí señor tenemos cuatro convenios interadministrativos UTS, UIS presencial, UIS virtual y la Universidad Nacional abierta a distancia y tenemos nueve convenios que son Universidad Autónoma, UDES, La UDI que llegó en esta nueva convocatoria porque no estaba en esta administración la UDI tenemos la, la universidad Manuela Beltrán, tenemos FITEC, tenemos tecnológica del oriente tenemos COMFENALCO tenemos la universidad cooperativa falsa me queda tenemos a FITEC y la corporación tecnológica del oriente no UNICIENCIA nosotros los invitamos este año en el

FOLIO 28

momento en que hicimos el comité con el fondo educativo hicimos las invitaciones formalizamos a 22 universidades de Bucaramanga y UNICIENCIA no presentó oferta las unidades tecnológicas sí las unidades tecnológicas, bueno aquí el señor concejal Ávila me decía pues que, que en una de las preguntas nos hablaba de las unidades tecnológicas y la pregunta era que yo quiero que con las unidades hablemos este tema las UTS entonces me decía que, que las UTS venía decreciendo en el proceso de educación superior, con la UTS nosotros tenemos un convenio actual que es el convenio trescientos cincuenta y tres interadministrativo, con ese convenio tenemos actualmente 309 estudiantes en proceso, tanto técnicos como Perdón tecnológicos como profesionales qué pasa con las UTS, las UTS estuvieron en las dos anteriores convocatorias pero en esta convocatoria no vinieron y yo hablaba con el Señor rector y él me decía mire Malú en esta convocatoria nosotros no vamos a participar por la sencilla razón que estamos en el proceso matrícula cero y generación E entonces vamos a esperar porque ellos fueron invitados y él personalmente me llamó y me dijo no vamos a participar en el

PRESIDENTE: un segundito que la concejal Silvia tiene una pregunta

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: señor presidente dos, dos declaraciones o dos dudas por qué las universidades no presentan la oferta que no les gusta por qué no se ajustan por qué no presentan la oferta esa la primera y no sé si han escuchado ustedes acá en debates de control político que muchos de los concejales traemos debates donde dicen que no hay conectividad cómo hacen entonces ustedes con el tema de la conectividad para los becados esas dos preguntitas gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal Silvia la doctora tomo atenta nota, concejal Parra Un minuto

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente a los convenios que, que mencionaron la mayoría son como usted lo dijo en educación técnica y tecnológica quiero preguntarle entonces la relación con el SENA porque digamos cuál es la articulación con el SENA que es el principal pues proveedor de Educación técnica y tecnológica si hay algún convenio algún canal o algo para Pues el principal centro del país en esta formación como se está articulando.

PRESIDENTE: concejal Marina espéreme doctora

FOLIO 29

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESIS AREVALO DURAN: concejal Marina también tiene otro inquieta bueno nosotros tenemos el ejercicio completico por universidades toda la trazabilidad analizado, para eso pues tengo unas observaciones que quisiera se aclararan en el próximo informe porque entiendo que ustedes tendrán que actualizar 2022, 2020, 2021 la información nos llegó por institución educativa cosa que nos facilita el ejercicio pero 2022 no la tiene quisiera al margen de estos saber en esa trazabilidad traíamos once estudiantes con becas en la ESAP no sabemos qué pasó porque no volvieron a aparecer y también en esa misma información hay algunas observaciones muy particulares que vemos que se incrementa mucho el costo promedio del valor de la matrícula, específicamente lo tenemos por ejemplo es decir no aumentó el número de estudiantes pero sí aumenta el número de matrícula entonces uno creería en el análisis que el valor promedio de la matrícula se incrementó de manera pues excepcional porque no es eso la lo que ocurre esas son como las inquietudes que me parece que sería bueno porque es que esa trazabilidad año por año es necesario tenerla y finalmente también quisiera hacer una observación y esta pregunta la han hecho casi la mayoría de los concejales en la inversión que se hizo o en la totalidad que tenemos para la vigencia del 2023 el 69% fue para instituciones privadas y el 30% para las públicas entonces uno diría asume que hay más necesidad de beca en el sector público o en las universidades del sector público por qué el fenómeno se da al contrario eso como que no, no encaja y quisiera que también sobre eso nos diera una aclaración gracias presidente.

PRESIDENTE: siguen las dudas, tiene una duda el concejal Rangel y una duda del concejal Luis Ávila un minuto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: gracias presidente son dos la primera hay unas becas de educación superior que han sé que han donado algunas universidades, no sé si eso están contempladas digamos cuando ustedes nos dicen mil ochocientos veintidós estudiantes ahí también entran las becas que han ganado por ejemplo UNICIENCIA tengo entendido que o no tú me dices que no Entonces yo vi una foto sí yo vi una foto que donaron cuarenta becas por parte de UNICIENCIA y tengo esa duda o no aplicaron o qué pasó Sí bueno esa es la primera duda porque por eso el concejal Danovis se hacía la, la intervención y la segunda es que cuál es la proyección por parte de las Secretaría de Educación frente a las ITDH que yo aquí siempre hablo de las ITDH instituciones para el trabajo y el desarrollo humano porque toda la plática se está yendo para educación superior y está siendo segregada las ITDH como lo demostré en el debate pues te haya ese tiempo y ya tiene la

doctora Malú trabajando un proyecto súper importante pero la pregunta no es el proyecto sino la proyección que se tiene en cuanto a recursos o sea si digamos este tema de educación superior va a seguir con el mismo presupuesto y que por la ITDH no se va a ver afectada el presupuesto frente a eso que eso sería muy importante y lo que tanto tú has defendido doctora Malú gracias.

PRESIDENTE: concejal Ávila tiene dos minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Bueno vamos entonces gracias presidente doctora Malú lo de las becas en las unidades solamente la tecnología la profesional no las cubre para qué pero esta es una duda y la segunda es qué pasa cuando los estudiantes quedan PFI ustedes tienen esa trazabilidad para que ellos no pierdan la beca puede ser que por temas de embarazo por temas de enfermedad se han presentado los casos han quedado por PFI entonces ellos cómo pueden retomar o que reciban el beneficio de la beca conozco casos puntuales donde hay estudiantes que perdieron alguna materia o no sabían programar su semestre y llegan a sexto y les hace falta electivas entonces cuando la beca va hasta el sexto semestre entonces como no vieron las materias completas la electiva entonces tiene que pagar otro semestre o el valor de esa materia pero cuando son dos materias ya les toca pagar ese semestre completo entonces es ahí donde queda también ese ese hueco o este cuello de botella ahí cuando ellos no cumplen las, las electivas sobre todo de fundamento y de complementariedad gracias presidente.

INTERVENION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: para una presidente para registrar presencia concejal Chumi Castañeda en la plenaria del concejo.

SECRETARIO: se registra la asistencia del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla en el recinto.

PRESIDENTE: bueno ahora sí doctora Marta Luz Mantilla continúe por favor o la doctora María Fernanda continúe con la

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: sí muchísimas gracias vamos a ir despejando las dudas que se presentaron vamos a iniciar con la duda relacionada con las becas de la esa de subsidios de

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: doctora Marina el tema es que quiero inmediatamente responderle la de ESAP nosotros con la edad firmamos un convenio interadministrativo en el año 2021 si venían once estudiantes en la ESAP estudiando

FOLIO 31

administración pública se pagó el primer año 2021 y los jóvenes con muy buen promedio, inició el tema del COVID y nos Llama a nosotros la ESAP hicimos una mesa de trabajo y la directora de la ESAP en ese momento me dice Malú nosotros no queremos más convenio porque a nivel nacional la ESAP tomó la determinación de becar a los estudiantes y directamente la ESAP pagarles el 100% de la matrícula entonces yo le dije a la directora en ese momento le dije bueno y el año que nosotros asumimos la responsabilidad y todo lo que hemos hecho eso fue una inversión del municipio nosotros aportamos en ese momento él ellos aportaban el 10% y nosotros el 90% entonces ella me dijo háblate con los jurídico si mira qué podemos hacer le dije porque yo necesito entregar resultados de esa plata, esa inversión entonces hicimos un acuerdo de entendimiento con la parte jurídica de ellos y de nosotros en la que ellos asumían los estudiantes y pagaban por ciento de la matrícula y nosotros los acompañábamos en la parte académica psicológica bienestar y en lo que necesitaran apenas termináramos el proceso COVID entonces asumíamos nuevamente los estudiantes para llevarlos a su graduación la llamamos al año siguiente ya había un nuevo director en la ESAP y él dijo No nosotros seguimos becándolos porque queremos que los darles esto los estudiantes y nosotros tenemos la capacidad de darles el cien por ciento actualmente seguimos con ese acuerdo de entendimiento están ya finalizando el proceso pero nosotros solamente aportamos el primer año de estudios decisión voluntaria de ellos, ellos tomaron la determinación de asumirlos estamos esperando que nos inviten a los grados porque fuimos partícipes de ese comienzo, con el tema de el por qué el sesenta setenta de universidades públicas y privadas pues ante todo las universidades como decía las UTS teniendo nosotros en un proceso de mil doscientos cuarenta y dos estudiantes las UTS tenía el 30% de participación las UTS alcanzó a tener más de cuatrocientos estudiantes en convenio con nosotros iniciando la administración y estudiantes tanto tecnológicos como en ciclo profesional, entonces por eso empezamos a hacer las convocatorias y con la UIS con la UIS nos pasa algo y ustedes lo conocen con la UIS nosotros abrimos convocatoria y los jóvenes dicen yo quiero la UIS la mayoría quiere ir a la UIS en el tema público y las UTS pero la ellos quieren ir a la UIS y resulta que nosotros enviamos cien estudiantes a la UIS Pero ellos tienen un proceso interno fuerte nosotros lo sabemos y de esos cien estudiantes nos dicen al mes o a los dos meses de haber terminado la convocatoria tenemos admitidos 30 estudiantes y se nos fue el semestre nos pasó el primer periodo y se nos fue el semestre nos quedamos con setenta estudiantes que pudieron ir a otra universidad entonces con la UIS el proceso de administración es más complicado, entonces estamos en un porcentaje menos dependiendo del tema

FOLIO 32

de admisiones y actualmente pues las universidades públicas la Universidad Nacional abierta y a distancia que está trabajando muy fuerte con el tema de la virtualidad tiene una gran participación con nosotros tenemos en estos momentos más de doscientos estudiantes en la nacional y vienen entrando 100 estudiantes O sea que vamos a tener un incremento de porcentaje entre lo público y lo privado con la nacional que viene marcando y va a terminar el año con más de trescientos estudiantes y las UTS que siguen su proceso otra de las inquietudes era los estudiantes que llegan a las UTS hasta el ciclo tecnológico y quedaron ahí y ellos quieren continuar en su profesional de acuerdo al presupuesto que nosotros tenemos porque debemos pensar en la sostenibilidad no solamente otorgar sino el año entrante vamos a tener si son quinientos becados vamos a tener mil subsidios que sostener entonces mirando el presupuesto algunos estudiantes se postulan y la postulación la oferta es tecnológicos y como vemos el presupuesto nos podemos ir a profesionales si el presupuesto no lleva hasta allá para la sostenibilidad entonces algunos terminan y nos llegan todos los días aquí a la alcaldía Malú yo terminé yo ya soy tecnóloga yo quiero ser profesional soy tecnóloga financiera pero quiero ser contador público nosotros nos vamos a la base de datos de las convocatorias si verificamos si la beca se otorgó para tecnológico o para profesional y ahí es donde hallamos la diferencia cuando me dicen bueno Malú pero usted tenía mil ochocientos y ahora hay mil quinientos dónde están esos trescientos están en el proceso del ciclo propedéutico están en las empresas haciendo su experiencia laboral están haciendo la tesis están en su proyecto de grado ahí paran seis meses y retoman a los seis meses y tenemos algunas excepciones como decía doctora Ávila algunos cuando este embarazo siempre con promedio tres punto cero si el promedio consolidado no es tres punto cero les se van se van pero mientras el promedio sea incapacidad médica certificada y, y una incapacidad verificada historia médica certificada embarazo y el tema de los ciclos propedéuticos procesos de nivelaciones con las universidades algunos tienen unos cursos donde tienen que esperar nivelación de inglés seis meses cumpliendo promedio y retornan nuevamente estos estudiantes en el tema de, de había otra pregunta que es Andreita ah él nos han hablado muchísimo del tema porcentual entre hombres y mujeres, sí es una realidad las mujeres están fuertes en las universidades las mujeres están preparando actualmente tenemos un porcentaje cuarenta sesenta, sesenta y dos treinta y ocho donde la mujer son las que están estudiando y preparándose y hay que decirlo muy comprometidas bastante compromiso así ellas tengan sus procesos de embarazos regresan validan vuelven pero entonces sí tenemos un porcentaje porque lo han dicho todo el tiempo que si tenemos mayor preferencia hacia las mujeres nosotros

abrimos la convocatoria y la oferta libre elija dónde quiere ir y a qué programa Y a qué universidad pero las mujeres muy activas en este proceso bueno.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN QUE ES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: Gracias doctora Martha Luz continuando entonces con nuestra presentación tenemos el orgullo de mostrar el proyecto del voluntariado Super Bucaramanga que es el voluntariado de los jóvenes becados que están retribuyéndole a nuestra ciudad ese ese beneficio que se les ha dado este, este voluntariado se compone como lo decimos del quienes lo nutren los estudiantes, los chicos que han sido beneficiarios dentro de nuestro programa es una estrategia con la cual se pretende que de una manera armoniosa atractiva ágil se pueda retribuir como lo mencionaba anteriormente lo que el municipio ha les ha otorgado esa manera de trabajar hace que tenga un espíritu de colaboración y que permitan a través de esta articulación generar impacto en todas las actividades que se realicen desde el municipio, tenemos aquí algunas imágenes de las actividades en las que el voluntariado super Bucaramanga nos ha apoyado actividades de recreación actividades de trabajo con la comunidad tenemos unos chicos muy activos hacemos que nos acompañan o que nos han apoyado en estas campañas de tipo social deportivo de artes y culturas y de tipo ambiental tenemos dentro de las actividades en las que hemos contado con ese apoyo la inauguración bueno tenemos mi parque mi espacio que, que es el programa que se realiza en los parques y aquí describimos algunas de las de las actividades que ellos han realizado apoyo en el festival diver creciendo y en la campaña medioambiental de recreo a la vía sí ya bueno consideramos entonces importante indicar que los chicos en el voluntariado han trabajado de manera juiciosa que están convencidos y también entendemos que ese proceso desensibilización que se ha hecho con ellos ha sido importante y que además están siempre muy atentos y dispuestos a acompañarnos y también a indicarles a los nuevos jóvenes y en eso estamos trabajando en la sensibilización en las instituciones educativas a través de los del voluntariado contando sus experiencias indicando cómo fue su participación en el proceso como si vale la pena soñar con ser profesional para que podamos tener más chicos interesados en este en este bello proyecto de educación superior agradecer también la oportunidad al concejo municipal demostrar esta labor que como hemos dicho ha sido una labor muy juiciosa que se ha realizado durante varios años y ya en este momento pues mostrar los resultados de lo que se hizo y las expectativas que se tienen para continuar en este proceso muchísimas gracias.

FOLIO 34

INTERVENCION DE LA DRA MARTHA LUZ MANTILLA LÍDER DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: hay una, una inquietud que quiero responderle al doctor Jorgito doctor Jorge el tema de los CTDH Y por qué el sena no porque es que nuestro marco jurídico 2010 nos dice que nosotros tenemos eh obligatoriamente la obligatoriedad en el marco jurídico de formar técnicos tecnólogos y profesionales pero esos técnicos son técnicos profesionales entonces eh doctor por eso nosotros con el SENA con el SENA se trabaja maravillosamente y hemos hecho un trabajo lindísimo desde el voluntariado que son las certificaciones de jóvenes que vienen y se preparan y hemos sacado más de dos mil quinientos cursos con el SENA virtuales en la plataforma Sofía Plus esa es una, una meta nuestra aparte de esta educación superior de sostenibilidad y de mantenimiento o de o de, de entrega de subsidios entonces nosotros dos mil quinientos hoy día tenemos certificados por el sena virtualmente con la plataforma Sofía Plus y tenemos la meta que son tres mil en dentro de ocho días vamos a hacer una convocatoria con todas las CPS de la alcaldía con el SENA con Sofía Plus donde hemos encontrado una falencia grandísima de la CPS y es el manejo de la plataforma SIGEP la contratación se demora se frena por el tema de la plataforma SIGEP la CPS no la saben manejar entonces vamos a hacer una capacitación acompañamiento con el SENA donde vamos a formar y a certificar a más de mil quinientas CPS de la alcaldía para que no lleguen a improvisar con la plataforma y la conozcan realmente y en el tema de los CTDH estamos en proceso de erradicar la política pública que el coautor de la política pública es el doctor Jorge estamos estamos trabajando de la mano con él para traerla a este año este año les tenemos dos noticias excelentes señores concejales mejor dicho tres, tres para para terminar la administración una, una universidad fuerte consolidada robusta nos vamos más fuertes que nunca con la Universidad del pueblo a mí me decían Malú la administración de Juan Carlos Cárdenas acabó la Universidad del pueblo está más viva que nunca más fortalecida en los últimos desde que nació la Universidad del pueblo en el año 2010 ha sido la inversión más grande en toda la trazabilidad veintidós mil millones dejamos en sostenibilidad más de dos mil estudiantes que equivalen a cuatro mil subsidios de educación superior y vienen dos muy buenas noticias acabamos de erradicar la política de bilingüismo y la semana entrante iniciamos a erradicar la política ETDH estudio para el trabajo y, y el desarrollo humano el doctor la no la va a liderar donde podemos decirle, decirles que orgullosos con mucho trabajo mucha responsabilidad, transparencia y siempre muy dispuestos a, a escucharlos a despejar las dudas y a presentarles todas las inquietudes y todas las respuestas oportunas.

FOLIO 35

PRESIDENTE: doctora concejal Ávila tiene una inquietud y cerramos las intervenciones ah y la concejal Marina.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: listo presidente gracias por eso la palabra José no es tanto una inquietud sino doctora vengo porque usted viene con una súper exposición y eso es importante eso es un paréntesis que se está presentando en estos momentos en el chat del de YouTube de acá del concejo que la gente está viendo la plenaria y están pidiendo la colaboración 180 trabajadoras de los colegios públicos de Bucaramanga que por favor les cancelen su sueldo entonces son operarias de aseo y es aquí donde yo le solicito a ustedes que vea lo que está pasando con estas operarias y pues le dejo la inquietud gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal Marina un minuto presidente

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: quisiera pedir lo siguiente hay un convenio en este momento que nos puedan prestar aquí al concejo para uno que se haya sus con cualquier universidad privada porque no me queda clara de verdad no me queda justificada esa proporción entre lo público y lo privado de las becas entonces quisiera ver que pudiéramos ver el de la UNAD por ejemplo y la otra cosa a aclararle a la doctora que acabo de decir que la inversión es de veintidós mil no la inversión No es de 22.000 ahí hay recursos del gobierno nacional la inversión es de quince mil lo que traduce tres mil ochocientos en promedio cada periodo o cada año pero sí sería pertinente ver la trazabilidad del periodo anterior que también se la solicitamos a la señora secretaria que nos presente cuál fue el comportamiento de este tema de becas el periodo anterior el gobierno anterior para poder hacer un análisis más objetivo gracias presidente.

PRESIDENTE: claro que sí concejal Antonio tiene la palabra por favor también concejal yo lo pedí primero

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente muchas gracias yo sí quiero aprovechar este espacio y aprovechar esa oportunidad intervención que acaba de hacer el concejal Luis Ávila es que aquí hay que dejar una claridad señora secretaria y yo sí quiero pedirle aprovechando que su mujer está en esta importante jornada hoy que deje claridad porque es que he visto a algunos haciendo política con la calamidad que vive en esas más de 80 mujeres, ojo con esto no es responsabilidad de la Secretaría de Educación los pagos, hay algunos que le están diciendo a esas mujeres que es la Secretaría de Educación la que les debe incluso las están incitando a vías de hecho la

administración municipal encabeza la Secretaría de Educación ha recibido las cuentas de cobro ha requerido al contratista y el contratista y sí me gustaría que usted lo dejara consignado en acta señora secretaria, el presidente un minuto más le agradezco es que esta claridad es importante para que no cojan esto de, de campaña política el contratista ha presentado y a las personas que nos están escuchando porque tengan claridad de eso ha presentado las cuentas incompletas sin los debidos pagos de seguridad social y los delegados del contratista en Bucaramanga porque no es una empresa Bucaramanga en los grupos de WhatsApp que tienen desinforman a las operadoras de los colegios del servicio de aseo diciéndoles que es la administración la que debe presidente eso no es cierto, la administración de manera responsable, de manera coherente está haciendo un trámite a hacer efectiva las pólizas del cumplimiento a esa empresa pero que no se cojan esas mujeres como instrumento para usarlas y decir que le van a hacer la gestión del pago por parte de la secretaría, porque eso no es cierto no se dejen engañar la alcaldía no les va a pagar la alcaldía le paga el contratista una vez haga el requisito de la presentación completa las cuentas de cobro por eso muy chévere que Luis ponga ese punto en la mesa para que algunos aquí no cojan eso de campaña política y usen a esas mujeres que tanto necesitan su salario pero que es responsabilidad de un contratista que le incumplió a Bucaramanga a los colegios y a esas mujeres presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: concejal Antonio un minuto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente en el mismo sentido el tema que hay con el contrato por bolsa mercantil estuvimos con usted doctora María Fernanda hace 20 días en una mesa de trabajo con algunos concejales y una de sus colaboradoras hablaba que porque se preguntaba cuánto tiempo demora con la aseguradora ese día dijo clarito que quince días ya pasaron los quince días y lo que comenta Carlos Andrés es cierto las afectadas de, de este proceso pues no tienen respuesta por parte ni del contratista ni por parte de la Administración municipal la Secretaría de Educación entonces es oportuno que usted antes de irse deje el mensaje el mensaje claro cómo va el tema de la afectación de la póliza de cumplimiento y con el amparo de calidad de los de la de los salarios de las mujeres que están afectadas por este contrato gracias presidente.

PRESIDENTE: listo cerramos las intervenciones de los concejales le va a dar cinco minutos a la doctora María Fernanda lo que pueda dar claridad en este momento y lo

restante lo enviamos por escrito al concejal que hizo la inquietud cinco minutos doctora.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN QUE ES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: sí muchísimas gracias bueno importante resaltar que como lo vemos evidenciado el tema de las aseadoras ha sido una situación que se presenta no por el querer de la Administración Municipal por la responsabilidad de un tercero frente al incumplimiento en los pagos de los salarios y las prestaciones de sus operarias nosotros hicimos desde la Secretaría de Educación los requerimientos puntuales ante bolsa mercantil de Colombia hicimos requerimientos por el incumplimiento constante de la empresa tuvimos la oportunidad de agotar el debido proceso con bolsa mercantil siempre, pero infortunadamente es un contratista que es reacio al pago reacio al pago y a la voluntad de pago porque en todos los escenarios lo hemos requerido y en todos los escenarios digamos el incumplimiento es constante y no solo con nosotros sino en este momento también nos damos cuenta que lo ha hecho con otras entidades aquí en Bucaramanga es decir que en este momento no es una realidad única y exclusiva del municipio sino que en las otras entidades donde ellos están prestando un servicio también hay inconvenientes entonces qué hicimos desde la secretaria de educación requerir hicimos en la solicitud también de la activación de la póliza con la declaratoria de incumplimiento que valga la pena resaltar fue una decisión difícil para la entidad porque implicaba el riesgo de quedarnos sin aseo en las instituciones y aun así la asumimos trabajamos durísimo en esto para poder garantizar el servicio a los estudiantes a las instituciones y adicionalmente revisar qué pasaba con las operarias que quedaban en esta situación hicimos la activación de la póliza como bien se indicó con seguros del estado pues es un proceso que es de un tercero y nosotros debemos ser también respetuosos de ese debido proceso ellos nos contestaron que hacen el requerimiento a la empresa para que ellos digamos hagan sus manifestaciones y estamos como en ese desarrollo sin embargo quiero indicar que desde la secretaría de educación a pesar de que los pagos no son responsabilidad del municipio, como se ha indicado porque legalmente no podemos hacerlo hemos realizado el acompañamiento hemos recibido a las aseadoras les hemos informado el proceso hemos acudido a la personería municipal como bien lo menciona concejal Sanabria su Merced que nos, nos acompañó personalmente y los demás concejales que también nos hicieron ese acompañamiento muy muy amable con su equipo jurídico y con las aseadoras pues la verdad nosotros estamos a la expectativa de lo que suceda con eso sin embargo la Secretaría de Educación solicitó intervención del Ministerio de trabajo, nosotros lo formalizamos y

FOLIO 38

precisamente el día lunes recuerdo si fue el lunes o el martes estuve personalmente hablando con la coordinadora regional del Ministerio de trabajo a quien se le expuso la situación hemos estado también pues indicándoles a ellos Qué fue lo, lo que pasó como nos pueden ellos colaborar el Ministerio también trabaja en el ámbito de sus competencias y ellos nos indican que el tema efectivamente no, no radica en la secretaría pero que nosotros hemos hecho un acompañamiento también pertinente por esa razón se cita una mesa de trabajo solicitamos la mesa de trabajo el día de ayer con el Ministerio con la compañía de aceptar servicios integrales SAS que es el contratista del que hablamos con voceras del de este proceso de dos personas representantes de eso esa solicitud se la hicimos al ministerio, quiero decir también que la personería municipal nos acompañó en una mesa de trabajo que se hizo como por última vez con la empresa para ver si voluntariamente nos, nos hacían este este pago del reconocimiento infructuosa en su totalidad digamos que el proceso con ellos es un proceso muy complejo, sin embargo digamos que estamos muy conscientes de esta situación y si bien es cierto la Secretaría de Educación no, no tiene la competencia y no tenía tampoco la competencia ni la injerencia en determinar el personal de aseo de la nueva empresa decir que la empresa es una empresa santandereana también que enganchó muchas personas que venían en esto ellos mismos nos indicaron que se iba a realizar un proceso de selección en el que se tenía en cuenta a estas, a estas personas no todas están vinculadas con ellos pero afortunadamente muchas pudieron digamos continuar en la labor y el proceso pues sí ya era un proceso 100% adelantado por la empresa correspondiente como decimos nosotros como Secretaría de Educación no podíamos tampoco exigir continuidad porque no es el mismo operador ni hubo una sesión del contrato sustitución de empleador que era la situación que se presentaba en su momento como decimos hoy tenemos la prestación del servicio en condición de normalidad frente a los chicos y estamos atentos a esa mesa de trabajo que se desarrolla con ministerio muchas gracias.

PRESIDENTE: listo doctora se cierran las intervenciones un minuto concejal Tito

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente muchas gracias y secretaria gracias por las explicaciones del proceso, quiero hacer una pregunta en, en el caso de este contrato con las señoras aseadoras en la última conversa que habíamos tenido frente a esta situación se habló de que al contratista no se le había hecho un pago o el último pago no se le había hecho esto como mecanismo de presión para que respondan porque lo que ellos dicen es que no hay plata y ya usted lo ha dicho y lo hemos dicho varios

FOLIO 39

no sinvergüenzas irresponsables pero lo quiero preguntar es todavía tenemos esa digamos herramienta todavía se les retuvo el pago porque mientras pasa la póliza pasa tema también aproximadamente la segunda pregunta es cuánto tiempo puede demorarse este proceso de la póliza la solicitud que se hizo al Ministerio del trabajo más allá de que digamos estemos preocupados por la gente es responderle a la gente y ya estamos claros que la alcaldía no puede pagar porque ya se hizo una contratación pero a estos sinvergüenzas no se le puede hacer el pago por lo menos este último pago no se le puede hacer la pregunta es todavía está ese dinero y todavía se le retuvo gracias.

PRESIDENTE: doctora un minuto.

INTERVENCION DE LA DRA MARÍA FERNANDA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENCARGADA: sí en relación al pago la Secretaría de Educación debe efectuar el pago de acuerdo a la prestación del servicio ellos no han presentado en debida forma sus cuentas es cierto que ellos han radicado documentación para pago pero la documentación es la que soporta se está trabajando con ellos igual como no presentaron cuentas de todos su servicio el requisito de seguridad social es un requisito inexorable es determinante es un imperativo para las cuentas del mes de mayo y del mes de junio con ellos todavía ese pago no sea efectuado y realmente si ellos no acreditan ese pago tampoco se podrá llevar a cabo presidente solo una última aclaración gracias.

INTERVENCION DEL H.C. TITO RANGEL: presidente solo una ultima intervención gracias.

PRESIDENTE: por favor un minuto como sea porque ya creo que hay suficiente ilustración sobre el tema 30 segundos 30 segundos presidente lo que no quiero secretaría

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: es que se genere la inquietud de que es por la que la alcaldía no hace el pago y de eso me quiero asegurar como concejal y representante de los ciudadanos no es que ellos digan que porque la alcaldía no hace el pago entonces no se le paga a las señoras aseadoras y eso hay que dejar lo claridad o presionar los que presenten la documentación bajo un compromiso no sé si se puede hacer jurídico de que paguen con este último desembolso que el compromiso sea pagar a las señoras y en otros procesos no sé si eso es posible gracias.

PRESIDENTE: listo bueno doctora las inquietudes que quedaron pendientes las hace llegar por escrito a los concejales que las hicieron señor secretario continuemos con el orden del día.

FOLIO 40

SECRETARIO: quinto punto del orden del día señor presidente lectura documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que en la secretaría hay un documento por leer.

PRESIDENTE: de le lectura al documento entonces.

SECRETARIO: Bucaramanga 27 de julio del 2023 doctor Wilmar Alfonso Palacio Verano secretario concejo de Bucaramanga Ciudad referencia a petición respetuosamente por medio del presente escrito Solicito al secretario general del Concejo bucaramanga leer en el punto de comunicaciones del orden del día de la sesión plenaria programada para el día de mañana este escrito en razón a que el partido Alianza verde dio el aval para que el concejal Carlos Felipe Parra para ser candidato a la alcaldía Bucaramanga por lo anterior solicito que el concejal Carlos Felipe Parra exprese públicamente en la sesión plenaria del día de mañana si va a realizar la respectiva renuncia al concejo de Bucaramanga para dedicar sea la campaña de la alcaldía Bucaramanga nuevamente solicito que esa solicitud debe ser leída en el punto de comunicaciones del orden del día de la plenaria del siguiente día de presentación de la presente petición así mismo Solicito que dice a petición sea enviada a todos los concejales de Bucaramanga agradezco Atentamente William Alexander Pavón; ha sido leído la comunicación señor presidente.

PRESIDENTE: el concejal tiene alguna palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: sí presidente tiene la palabra concejos en primer lugar creo que es valioso que los ciudadanos puedan enviar comunicaciones directas preguntarle a los concejales qué es lo que piensan nosotros estamos acá para rendir cuentas y nadie se tiene que incomodar por rendir cuentas como el secretario infraestructura que dijo me mamé sus denuncias, no nosotros no nos vamos a mamar de rendir cuentas y entonces me pregunto un ciudadano vía derecho de petición usted va a renunciar o no va a renunciar y al respecto hay varias consideraciones que tengo para poner la primera es que esta corporación que tiene una vocación política está integrada por 19 concejales de los cuales hoy más o menos como unos dieciséis son candidatos pero claro yo sé que pues para algunos representa una incomodidad y lo que yo noté qué días en algunas actores de la Administración era como que estaban un poco preocupados y como haciendo una movida diciendo renuncia renuncie pues claro si yo soy pues una piedra en el zapato para ellos y nosotros acá nos hemos encargado de investigar y denunciar pues qué sueño sería para ellos que nosotros no estuviéramos acá pero yo la verdad no he terminado de tomar una decisión porque cuando

FOLIO 41

pues también es cierto vamos a comenzar una campaña en la cual el recurso más importante y para nosotros que hacemos campañas de bajo costo es el tiempo para usted pararse en un semáforo para usted poder contarle a la gente qué es lo que usted quiere hacer con la ciudad y yo en ese sentido pues no he terminado de tomar una decisión porque hay algo que a mí me preocupa y es un proyecto en específico, el POT y si la alcaldía llega a presentar el POT en medio elecciones va a cometer un error histórico para la ciudad un error que es combinar la política y el ordenamiento del territorio que está lleno de intereses y si la alcaldía llega a hacer eso pues para nosotros es un error histórico entonces pues yo no he terminado de tomar una decisión pero depende de esos factores va a presentar la alcaldía el POT porque si va a presentar el POT pues yo llevo meses haciendo foros haciendo reuniones de expertos haciendo discusiones sobre el ordenamiento territorial de Bucaramanga y una gente que votó por mí para que defendiera unas banderas una en especial la de lucha contra la corrupción y pues a mí me toca estudiar ese tema acá, entonces yo estoy esperando aclarar esas esos elementos para poder tomar una decisión y al ciudadano con amabilidad le respondo que tengo que tener esas claridades porque si por mí fuera tener todo el tiempo libre para usted pedir el tiempo para poder hacer campaña pues sería excelente pero a veces uno le toca hacer más de una cosa al tiempo y también aclararle al ciudadano que a nosotros porque vi una publicación falsa, uno: las unidades de apoyo tienen remuneración para ellos y por elementos labores que son del Concejo, dos: el 29 el 30 salimos a receso y a los concejales no les pagan la sesión los días que no sesionan no les pagan por mes y tres: también que sepa el honorable ciudadano que nosotros pues en la condición legal no tenemos esa obligación yo lo estoy considerando por razones de tiempo pero tengo que pues hacer ese balance porque yo tengo una responsabilidad primaria les cuento yo ya tuve y muchos de ustedes me decían en las elecciones de cámara me decían renuncie Parra hágale láncese a la cámara que usted gana láncese a la cámara que usted gana pero hay veces que el sentimiento del deber es más importante compañeros entonces mi sentimiento del deber también está entorno a esa norma específica y que no vayan hacer marranadas con eso muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: señor secretario hágale llegar la comunicación del ciudadano al honorable concejal Carlos Parra para que él tenga conocimiento de quién es el ciudadano y si le quiere dar respuesta por escrito, hacerle allegar la comunicación continúe con el orden del día

FOLIO 42

SECRETARIO: sexto punto el orden del día proposiciones asuntos varios señores presidentes le informo que hay una proposición y un documento por leer en asuntos varios.

PRESIDENTE: dele lectura y ya le doy la palabra a los concejales ya Marinita tranquila.

SECRETARIO: Bucaramanga 28 julio del 2023 proposición asuntos citación a control a control político de conformidad con el artículo capitulo cuatro artículo ciento veinte del acuerdo municipal cero treinta y uno del 2018 del reglamento interno del concejo en ejercicio de constitucionales de manera respetuosa solicito aprobar la siguiente proposición y se cite al secretario de infraestructura doctor Iván José Vargas Cárdenas teniendo en cuenta las denuncias masivas de posibles irregularidades con las obras que se vienen adelantando en el INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA con el fin de que se resuelvan las siguientes preguntas detallando en las que haya lugar los recursos. 1. cuál es el estado actual de las obras que se vienen ejecutando en el INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA, 2. de acuerdo a las veedurías conformadas por padres de familias docentes estudiantes para hacer control y supervisión a las obras que se adelantan en el colegio han denunciado diferentes regularidades tanto en los materiales como en la planificación y diseño también en la demora de las obras y en el riesgo que presenta la cancha que fue intervenida en las obras de fase uno cuáles han sido las acciones determinadas por la secretaría de infraestructura frente a los posibles incumplimientos por parte del contratista. 3. la secretaría de infraestructura ya identificó los incumplimientos e irregularidades endichas obras, 4. teniendo en cuenta las regularidades que se vienen presentando ya se formularon los posibles soluciones por parte de la secretaría de infraestructura y cuáles sean se han propuesto, 5. qué presupuesto ha destinado a la secretaría de infraestructura para subsanar la particularidades que se han presentado en las obras que se adelantan en el INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA, 6. teniendo en cuenta que se han dejado en evidencia las irregularidades e incumplimientos que se vienen presentando en las obras y se ha solicitado hacer efectiva las pólizas contra el contratista y se han adelantado acciones pertinentes contra el mismo cuál ha sido el actuar de la secretaría de infraestructura al respecto, 7. cuál es el cronograma trazado por la secretaría de infraestructura y contratista para subsanar la irregularidades presentadas en las obras, 8. para las obras de la fase dos ya se hizo la respectiva socialización con la comunidad educativa de la respectivas veedurías, una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas se comparecerá la plenaria del concejo y sustentar verbalmente ante la plenaria en sesión plenaria el día 28 de

FOLIO 43

julio del 2023 sin otro particular cordialmente Carlos Andrés Barajas Herreño y Cristian Andrés Reyes Aguilar ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: concejal Barajas tiene un minuto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente muchas gracias o con el concejal Cristian Reyes presentamos esta importante proposición teniendo en cuenta, presidente, que la comunidad ha manifestado y usted que también presidente que fue al INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA y los que hemos ido allá hemos visto las irregularidades presentadas por la deficiencia de ese contratista en las obras que allí se han ejecutado en la fase uno, por eso así como hemos votado positivo a muchos proyectos que han fortalecido la educación así como hemos votado positivo a muchos proyectos que han fortalecido recursos para el transporte escolar, para el adulto mayor, para las personas en discapacidad, así como hemos votado positivo para recursos que mejoran calidad de vida nuestra ciudad bonita o como mejoramientos de vivienda etcétera también hacemos control político responsable control político serio y por eso necesitamos presidente y con su venia pedirle que este debate de control político se agende para los primeros días de octubre con eso el Señor secretario tenga tiempo entre agosto y septiembre de agilizar los compromisos a los que ha asumido aquí en lo que tiene que ver con el INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA la dignidad de este colegio, la educación necesita dignidad y por eso exigimos resultados en lo que tiene que ver con las obras del INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias concejal tiene la palabra un minuto concejal Danovis.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente no en buena hora lo que plantea mi compañero Carlos Barajas pero yo le plantearía presidente que el debate se acumule con el debate que hemos presentado con la concejal Marina el concejal Carlos al concejales las minorías referente a este tema creo que nosotros ya aprobamos este debate del INSTITUTO TÉCNICO DAMASO ZAPATA hace dos días que presentamos la proposición que fue aprobada en buena hora que nuestro compañero Carlos Barajas se sume a este importante debate aquí todos somos de un solo lado por la educación entonces que se sume a esta proposición.

PRESIDENTE: Listo concejal Danovis Lozano, el secretario está tomando atenta nota de sus palabras y él es el que

FOLIO 44

organiza el tema de las agendas, concejal Marina es un tema igual o le puedo dar la palabra ahorita después de que lean la otra proposición es que hay otra, otra comunicación que necesito aprobar en el antes de, de pasar que ustedes hablen por favor léalo del contralor.

SECRETARIO: Bucaramanga Julio 24 del 2023 señor concejo municipal de Bucaramanga mesa directivas.

PRESIDENTE: secretario no, no sometimos a aprobación la proposición leída.

PRESIDENTE: aprueban los honorables concejales la proposición leída.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario

SECRETARIO: oficio dirigido al concejo municipal de Bucaramanga por parte de la contraloría municipal de Bucaramanga, Bucaramanga Julio 24 del 2023 señores concejo municipal de Bucaramanga mesa directiva secretario general, asuntos solicitudes designación de control encargado municipal de Bucaramanga por ausencia temporal derivada de un permiso apreciado cuerpo colegiado del municipio de Bucaramanga me permito comunicar de carácter urgente y prioritario solicitud para que por medio de la facultades otorgadas por la ley dentro del término de sesiones ordinarias sea designada persona idónea para desempeñar el cargo en menciona a falta de la contraloría municipal consolidarse una situación administrativa futura de permiso que el decreto 648 de 2017 expedido por el Departamento administrativo de la función pública modificada por el artículo quinto de la parte 2 del libro del del decreto 1083 de 2015, el cual regula lo concerniente en la administración de personal y situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades de los órdenes nacional y territorial artículo 2252 del decreto 648 del 2017 refiere como ámbito de aplicación los empleos públicos pertenecientes a la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territoriales las autoridades que se regulan por las disposiciones señaladas en el decreto 241998 que el artículo 22517 refiere los permisos remunerados así el empleado puede solicitar por escrito permiso un remunerado hasta por tres días hábiles cuando media causa justa correspondiente al nominador o a su delegado a la Facultad de autorizar o negar los permisos que de conformidad lo dispuesto en la ley 136 del 94 artículo 161 en concordancia con lo discipulado en el acuerdo 015 del dos de junio de 1993 artículo 18 literal y

FOLIO 45

lo dispuesto en el acuerdo 045 del diciembre 12 del 2000 acuerdo 031 del 2018 capítulo primero corresponde al concejo municipal proveer las faltas absolutas y temporales del contralor municipal que el concepto 212391 del 2021 departamento administrativo de la función pública cuyo objeto de situaciones administrativas en cargo por vacancia temporal y permiso contralor territorial de fecha con radicado 2021-2060415012 de fecha 4 de mayo del 2021 conceptual lo siguiente en este sentido este departamento en ejercicio de sus funciones realiza la interpretación general de las disposiciones legales Por tal motivo nos permitimos responder de manera general sobre el encargo del contralor departamental y o territorial así la ley 42 de 1993 artículo 69 las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales regularán por medio de ordenanza o acuerdo a la forma de proveer las ausencias definitivas y temporales de los contralores de las entidades territoriales de otra parte la ley 130 del 96 por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución y se dictan otras disposiciones departamentales señala artículo quinto periodo reelección y calidad de los contralor departamentales serán elegidos para un periodo igual al del gobernador en ningún caso el contralor será reelegido para el periodo inmediato siguiente ni podrá continuar en el ejercicio de su función en la faltas temporales serán llenadas por el sub contralor o el contralor auxiliar y a falta de estos por el funcionario de mayor jerarquía de la contraloría departamental las faltas absolutas serán llenadas de acuerdo con el prescrito en la Constitución y la ley al abordar el tema la misma corporación en concepto emitido en virtud de la consulta planteada por el Ministerio del interior frente a la elección de contralor cuando ocurren faltas absolutas este determinó de presentarse una falta temporal del contralor la posesión en este cargo del contralor auxiliar ante la asamblea departamental no agota la competencia corporación para elegir en propiedad un nuevo contralor en relación con la forma como debe proveerse el cargo de contralor municipal en el caso de que no se haya adelantado el respectivo concurso y el tiempo máximo que debe durar el encargo en dicho empleo me permito indicar que el concejo de estado mediante concepto número 2276 de 2015 emitido por la sala de consulta de servicio civil consejero ponente Álvaro Namem Vargas, Álvaro Namem Vargas señaló de no ser viable la anterior alternativa este empleo se podrá proveer mediante encargo mientras que el legislador fija las reglas de la convocatoria pública y el proceso de selección del contralor departamental distrital y municipal y las asambleas y consejos adelantadas por los respectivos concursos si se produce algún retraso en la elección de los nuevos contralores territoriales concejales municipales y distritales y las asambleas departamentales deberán proveer

FOLIO 46

los cargos de manera temporal con base en lo establecido en la ley 136 de 1994 concepto 330 1996 respectivamente el encargo temporal es entonces una situación administrativa de creación legal que le permite al estado sortearlas dificultades que puedan presentarse en los casos de ausencia temporal o definitiva de un empleo cuya labor es indispensable para la atención de los servicios a su cargo se trata realmente de una medida de carácter excepcional que igualmente enfrenta situaciones excepcionales o de urgencia y que se cumplen lapsos cortos ella encuentra fundamento en el inciso del artículo 123 de la carta política de acuerdo con la normativa de pronunciamientos transcritos de las altas corporaciones cuando se presenten faltas temporales de los contra los territoriales se podrán proveer el encargo de contralor de manera temporal en las condiciones que señala la ley 136 de 1994 que la resolución 322 de 2016 por medio de la cual se actualiza el reglamento interno de trabajo para los funcionarios públicos de la contraloría municipal de Bucaramanga en su capítulo quinto de la licencia de artículos 23 parágrafo único la licencia ordinaria solicitadas por el contralor municipal de bucaramanga serán llevadas al presidente de la del Concejo municipal siendo el órgano competente para concederla que la planta de empleos del nivel directivo de la contraloría municipal de Bucaramanga se encuentra compuesta de la siguiente manera secretario general Martha Cecilia Duarte Pimiento subcontralor Lady Johanna Serpa Lizarazo contralor auxiliar para la participación ciudadana David Neidy Flores Delgado jefe de vigencia vigilancia control Germán Pérez Amado asesor de control interno Araceli Figueroa Palomino asesor de planeación Janet Lengerque Pérez asesor despacho Marta Cecilia Duarte Pimiento y jefe oficina jurídica Carlos Andrés Hincapié que por medio del presente escrito solicito la mesa directiva permiso remunerado para atender cuestiones asuntos de tipo personal fuera del país en los términos señalados anteriormente en las siguientes fechas permiso primero mes de agosto los días tres cuatro y ocho permiso dos mes de septiembre los días 14 15 y 18 permiso tres el mes de noviembre los días dos tres y siete que se hace necesario y primordial que el concejo Bucaramanga nominador del cargo por mandato legal sea quien realice la designación de un funcionario del nivel jerárquico subsiguiente para ocupar el cargo de contralor municipal de Bucaramanga en la observancia de que dicho encargo no genera impedimento en la colaboración armónica acostumbrada Viviana Marcela Blanco Morales contralora municipal de Bucaramanga.

Ha sido leída la solicitud de permiso y de encargo de la contraloría municipal de Bucaramanga señor presidente.

FOLIO 47

PRESIDENTE: aprueban los honorables concejales la solicitud de permiso y encargo de la contralora leído en este momento.

SECRETARIO: ha sido aprobada la solicitud de permiso señor presidente por lo tanto se encargará a la funcionaria de mayor jerarquía durante los días de permiso aprobado de la contraloría municipal de Bucaramanga quien es la subcontralora la señora Lady Johana Serpa Lizarazo código 25 grado ocho del nivel directivo de la contraloría municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: listo señor secretario perfecto haga llegar la, la notificación de la aprobación del permiso y estamos en el punto de varios, entonces voy a darle la palabra a la concejal Marina que me pidió la palabra hace rato y sigue el concejal Parra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: gracias presidente dos preguntas o una pregunta y una aclaración la primera pregunta es que la semana anterior como resultado de la moción de observación a la secretaría de salud se nos dijo de parte del presidente que la secretaría nos informaba cuál era según el reglamento 031 los pasos a seguir después de esta moción de observación y tenemos ese pendiente para evitar que se nos vayan a cumplir los términos y no le vayamos a dar el debido proceso a esa moción de observación, segundo punto sería muy pertinente que de parte del secretario del concejo se pudiera decir a esta plenaria pero en especial al ciudadano y a los ciudadanos interesados y justamente preocupados por este periodo que empieza de suspenso digámoslo así de no, no hay el, el periodo de sesiones ordinarias termina el 31 de Julio, agosto y septiembre no habrá sesiones ordinarias eventualmente se pudiera convocar sesiones extraordinarias de las cuales quedan solamente diecisiete de las cuarenta reglamentarias, entonces sería bueno que para efecto de claridad quedara dicho de parte del secretario o del presidente no fue esta esté aclaración gracias presidente.

PRESIDENTE: listo concejal Marina le respondo las dos la primera secretario por favor mañana en la sesión de mañana usted nos presenta un informe sobre el tema de moción de observación que pregunta la concejal Marina cuándo qué términos tiene cuándo debe continuarse con el proceso para que tengamos todos claridad meridiana del tema y la segunda concejal Marina el 31 terminamos las sesiones ordinarias ya estoy hablando con la administración para que nos llame a extras unos días entonces probabilidad del primero al diez o al quince del mes de agosto, entonces depende de la Administración porque yo dependo si la administración tiene acuerdos municipales que nos tenga urgencia para que el

FOLIO 48

concejo apruebe con gusto nosotros estaremos atentos el secretario les estará informando cuándo iniciarían y cuándo finalizarían pero tengo entendido solo hay dos o tres acuerdos que tienen relevancia y yo les avisaría con tiempo con el secretario para que se programen, oyó la idea es de primero al diez o al quince listo continúe secretario alguna otra persona solicitó la palabra.

SECRETARIO. No señor presidente no han solicitado el uso de la palabra por lo tanto se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: listo agotado el orden del día mañana diez de la mañana

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaborada por: Yesenia Luque Monsalve. Contratista
Revisada por: Martha Patricia Velasco Reyes. Contratista